# BOLETIN OFICIAL
# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 16 DE ENERO DE 1995 AÑO CIII $ 0,30

Nº 28.061

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

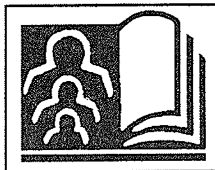
Tel. y Fax 322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

## SUMARIO



# 1. Contratos sobre personas jurídicas



## 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

### ALEF NETWORK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dora Kogan de Surasky, 23-4-1937, casada, arg., comerciante, M. A. Rodríguez 1206, 3º p. "A", DNI 3.626.008; Horacio Daniel Lutzky, 27-12-1959, casado, arg., abogado, Viamonte 1328, 8º p. DNI 13.677.976; Florinda Meta de Faur, 3-8-1927, viuda, arg., ama de casa, Concordia 66, 2º p. "B", LC 3.372.109; Marcos Eduardo Doño, 15-6-1951, casado, arg., periodista, Juan Ramírez de Velazco 332, 2º p., "A", DNI 10.127.383; Pablo Gustavo Perel, 18-7-1954, casado, arg., director y productor de cine y televisión, Sánchez de Bustamante 2173, 18º p., "J", DNI 11.221.921; Adolfo Safdie, 14-11-1924, casado, arg., industrial, Avda. del Libertador 2796, 8º p., LE 4.457.556; Benjamín Sergio Ghinghis, 7-8-1943, casado, arg., empresario, Beruti 3489, 4º p., "A", LE 4.415.078; Rubén Ezra Beraja 25-3-1939, casado, arg., abogado, Cavia 3037, P. B. "A", DNI 4.287.632; Ezra Enrique Faur, 25-12-1935, soltero, arg., empresario, Libertad 984, 4º p., LE 4.170.878; Gilberto Lewi, 2-1-1948, casado, arg., naturalizado, contador, Laprida 1385, 13º p., "A", DNI 11.478.363; todos de Cap. Fed. 2) Escritura 23-12-1994. 4) Viamonte 1328, 8º p., "26", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º, en participación, y/o comisión, y/o en cualquier otra forma, en el país o exterior a: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, cesión, representación, distribución, consignación, producción, promoción y comercialización de: 1) Obras, programas y cualquier forma de producciones en cualquier medio existente o futuro, en cualquier formato y soporte físico, audiovisuales (cine, video, televisión, multimodal) periodísticas, musicales, teatrales, literarias, editoriales, artes visuales y gráficas, deportivas, turísticas y de otras áreas vinculadas con la cultura, información, espectáculos, entretenimientos, educación y publicidad. 2) Derechos de propiedad intelectual, copyrights, diseños, guiones, patentes y marcas. 3) Derechos de emisión y recepción de señales difundidas por ondas electromagnéticas y cualquier otra forma existente o futura de radioteledifusión y transmisión a distancia, alámbrica e inalámbrica. 4) Materiales y equipos en general, sus partes, componentes y accesorios, así como la comercialización de futuros desarrollos tecnológicos apropiados y afines a la producción, distribución, exhibición, difusión y promoción en los rubros mencionados. 5) Adquirir, registrar, explotar patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias, copyrights, propiedades intelectuales y modelos industriales. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. 6) Asociarse en joint ventures con empresas extranjeras y nacionales y/o entidades estatales y/o gubernamentales argentinas y/o extranjeras. Promover, adherir a y participar de convenios de coproducción con entes privados y/o estatales, nacionales e internacionales. 7) Vender y comprar tecnología al y del exterior. Informes de Know How de alta tecnología internacional. 8) Otorgar y asumir franquicias y representaciones. Todo ello en vinculación con los rubros mencionados ut-supra. b) Industrial: producción, duplicación, edición, armado y montaje de obras y productos y equipos vinculados a las actividades enunciadas. Generación de señales de transmisión a distancia, por cualquier medio tecnológico existente o futuro. c) Importación y exportación: de equipos, obras, programas, diseños, copyrights, material virgen de cualquier tecnología y otros materiales vinculados a las actividades enunciadas. d) Servicios: celebrar toda clase de contratos, obteniendo y otorgando franquicias en el exterior y en el país, adquiriendo y/u otorgando derechos de prestación de servicios de tecnología en general, de comunicaciones y de radioteledifusión en particular. Efectuar contrataciones para la compra y venta de tiempo y espacios de publicidad a través de diferentes medios. Podrá comprar y vender bienes muebles e inmuebles, adquirir y enajenar fondos de comercio, registrar marcas y patentes, contratar servicios técnicos, formar o participar en sociedades vinculadas al objeto, requerir el aporte o participar en sociedades vinculadas al objeto, requerir el aporte o participar de capitales extranjeros dentro de la normativa legal en vigencia de las que contemplen regímenes especiales o de promoción y, en general, realizar toda clase de operaciones y actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 800.000. 8) Directorio 1 titular clase "A" y 2 titulares clase "B" por 2 ejercicios: y suplentes. Presidente: Rubén Ezra Beraja (Grupo B); Vicepresidente: Horacio Daniel Lutzky (Grupo A); Director Titular: Adolfo Safdie (Grupo B); Director Suplente: Isaac Roberto Faur (Grupo A); Benjamín Sergio Ghinghis y Ezra Enrique Faur (Grupo B). 9) Director Titular clase "A" y Director Titular clase "B" en forma conjunta. 10) 31 diciembre.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 17.950

### AREMEC S. A. R. C. e I.

Se comunica que por Escritura Pública del 29/11/94, don Héctor Enrique Gerola, arg., casado, industrial, 41 años, DNI 10.788.339; concurre en su carácter de Presidente de la sociedad "AREMEC S. A. R. C. e I." con sede en Moreno 794, 2º piso, Cap. Fed., a los efectos de protocolizar el acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas Nº 40 del 30/09/93 con su respectiva Planilla de Asistencia a Asamblea y Depósito de Acciones de igual fecha, en la que se resuelve lo siguiente: Modificación Art. 1º: La Sociedad AREMEC S. A. R. C. e I. con domicilio legal en Av. Juan B. Alberdi 4139/47 de Cap. Fed., pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país o del extranjero; Modificación Art. 4º: El capital social se fija en la suma de $ 5.000, representado por 5.000 acciones al portador de valor nominal $ 1,00 por acción; Modificación Art. 6º: Administración a cargo de un Directorio; y Modificación Art. 9: Prescindencia de la Sindicatura, fiscalización a cargo de los socios.

Autorizado - Carlos Norberto Ayuste
Nº 17.983

### BADEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del Artículo 10, inc. b) Ley 19.550, completando la comunicación sobre lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria —Unánime— Nº 2 de la Sociedad, celebrada el 30 de diciembre de 1994, se hace saber que también modificó parcialmente el Estatuto Social en su artículo quinto adoptándose el siguiente texto: "QUINTO: El capital podrá ser elevado al quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria, todo ello de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 188 de la Ley 19.550". Nro. Reg. 1.581.487.

Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo
Nº 18.000

### C. M. R. FALABELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que por Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de octubre de 1994 se resolvió el cambio de la denominación C. M. R. FALABELLA S. A. por la de "C. M. R. ARGENTINA S. A.", reformando en consecuencia el Artículo Primero de los Estatutos Sociales.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 18.026

### CLINICA DOMICILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura del 9/1/95 Fº 424 del Reg. Not. 282 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: Socios: Ana María Magdalena Bergia, argentina, soltera, nacida el 1 de julio de 1952, comerciante, DNI 10.366.452, domiciliada en Avenida Coronel Díaz 1520, piso séptimo "B", Capital Federal; y Gustavo Fabián Bertolucci, argentino, casado, nacido el 2 de marzo de 1971, DNI 21.729.736, comerciante, domiciliado en calle Alegría 1185, "10", Haedo, pcia. de Bs. As. Denominación: "CLINICA DOMICILIARIA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: atención de pacientes en todas las especialidades de la medicina, así como el empleo de todo los medios de diagnóstico y tratamiento para la curación y de cualquier otro medio para el desarrollo del arte de curar, ya sea por sí o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, y/o por convenios suscriptos con Mutuales, Obras So-

ciales o Empresas o sociedades o sistemas de atenciones prepagas de adherentes. Toda actividad relacionada con el objeto social será realizada por profesionales en la materia inscriptos en la matrícula respectiva. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000. Suscripción e Integración del Capital: Ana María Magdalena Bergia suscribe 600 acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo, es decir $ 1.500, y Gustavo Fabián Bertolucci suscribe 600 acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo, es decir $ 1.500, obligándose a integrar el saldo, en dinero efectivo, dentro de los dos años. Directorio: Presidente: Ana María Magdalena Bergia. Director Suplente: Gustavo Fabián Bertolucci. Representación Legal: Presidente. En caso de ausencia o impedimento de éste lo reemplaza el Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Sede Social: Avda. Coronel Díaz 1520, 7º piso "B", Capital Federal.

Escribana - María José Leoni Peña
Nº 17.937

**ELECTRONIC DATA SYSTEMS (EDS) DE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 30 de diciembre de 1994, se resolvió reformar los artículos 1º y 4º del Estatuto Social a fin de que lean de la siguiente manera: Artículo 1º: La Sociedad se denomina "ELECTRONIC DATA SYSTEMS (EDS) DE ARGENTINA S. A.", siendo continuadora de la sociedad SIGEBA S. A. en virtud de la fusión por absorción celebrada con esta última. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo 4º: El Capital Social es de $ 212.000 (Pesos doscientos doce mil) representado por 212.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 (Pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción.

Apoderado Especial - Guillermo Malm Green
Nº 18.023

**FULL SALE**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura de fecha 13-9-94, otorgada ante la Escribana Marina E. Spotorno, adscripta al Registro Notarial número 92 de esta Ciudad, se protocolizó: 1) Asamblea del 20/2/93, se elevó el capital social de $ 300 a $ 86.527, y modificó los arts. 4, 5 y 8 del estatuto; 2) Asamblea del 22/2/94, se elevó el capital social de $ 86.527 a $ 250.000; y 3) Asamblea del 9/9/94, que elevó el capital social de $ 250.000 a la suma de $ 400.000, modificó los arts. 3 y 4 del estatuto y estableció la sede en Av. Leandro N. Alem 896, 2º piso de Capital Federal. En consecuencia, el texto de los artículos 3, 4, 5 y 8 del estatuto quedó como sigue: Artículo 3: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: A) Producción y comercialización de bienes y servicios, para empresas y particulares, a través de la compra, venta, permuta, comisión, consignación, consultoría y financiación, distribución de todo tipo de bienes propios o de terceros, su importación y exportación y la prestación de servicios en general. B) Servicios de Marketing y Telemarketing, para industria, comercio y servicios públicos y privados en general. C) Servicios de Telecomunicaciones. D) Compra, Venta, Fabricación, Exportación, Importación de productos, arrendamientos, repuestos y accesorios, insumos relacionados con la Telefonía, Audio, Video, Comunicación, Telecomunicación, Informática, Servicios Técnicos, Consignaciones, Representaciones, Patentes y Marcas vinculadas con la comercialización de tales rubros. E) Edición, Impresión, Encuadernación, Comercialización y Distribución de Libros, Fascículos y Publicaciones Editoriales en general. F) Promoción de servicios de Entidades Bancarias, Financieras, de Seguros y de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones. G) Promoción y comercialización de productos denominados de "Tiempo Compartido" y/o afines. H) Organización Producción, Promoción y Comercialización de Multimedia. I) Organización, Producción y Comercialización de Servicios de Encuestas de Opinión e Investigación de Mercados. J) Servicios, promoción y comercialización de abonos, localidades, Entradas y/o afines de Espectáculos y Entretenimientos en general, y Organización y Desarrollo de cursos, seminarios, eventos, exposiciones, convenciones, Congresos y Reuniones Sociales en general. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. Artículo 4: El capital social es de $ 400.000 (pesos cuatrocientos mil) y se representa en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una de valor $ 1 cada acción. Artículo 5: El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550. Todo aumento de Capital deberá ser publicado e inscripto. Artículo 8: La Dirección y la Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco Titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores suplentes, será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de Titulares, designar un vicepresidente que suplirá su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los Titulares depositarán en la caja social, la suma de $ 100 o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales del tenor del artículo 1881, del Código Civil y del artículo noveno del decreto 5965/63. Podrán especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales o generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso.

Escribana - Marina E. Spotorno
Nº 18.031

**GATIC**

SOCIEDAD ANONIMA

(28/09/79 - Nº 265 - Lº 91 - Tº A de S. A.). Aumento de Capital y Modificación de Estatuto. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 9/12/94, protocolizada por Esc. Púb. Nº 1095 - Fº 4007, Reg. 1481 de Cap., del 30/12/94, se resuelve un aumento de $ 65.000.000 de los cuales $ 59.000.000 son en acciones clase "A" de 5 votos y $ 6.000.000 en acciones clase "B" de 1 voto, aprobándose por unanimidad. Se modifica el art. 5º del Estatuto social. Se emitirán por la sociedad 59.000.000 de acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos c/una y 6.000.000 de acciones ordinarias al portador clase "B" de 1 voto c/una.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 17.989

**G. S.**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 490, Fº. 1662, Reg. 1224, Cap. Fed. Fecha: 16/11/94. Socios: Enrique Eduardo García, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 3/7/39, LC 4.290.598, domiciliado en La Rioja 70, Cap.; Ernesto Claudio García, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/5/42, DNI 4.388.660, domiciliado en Juncal 3190, piso 18, Cap.: Denominación: G. S. SOCIEDAD ANONIMA; Duración: 99 años a partir de su inscripción: Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Por la adquisición, venta, permuta, locación, construcción y todo tipo de operaciones sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales, compraventa de terreno y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de enajenación, renta o explotación, inclusive por el sistema de propiedad horizontal; realizar, representaciones, mandatos y comisiones; formación y administración de consorcios de propietarios, inclusive por el sistema de countries clubes; financiera, mediante inversiones o aporte de capitales propios o de sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes y futuros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general con capitales propios con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras, excluidas las previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso; importación y exportación en el país o en el exterior, pudiendo realizar todo tipo de contrataciones tendientes a obtener y finalizar el intercambio o facilitación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y mercaderías de cualquier especie con el objeto de realizar su importación o exportación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital Social: $ 15.000, representado por ciento cincuenta acciones ordinarias al portador nominal cien pesos cada una y de un voto por acción. Directorio: 2 a 5 titulares con mandato de dos ejercicios, debiendo elegir la Asamblea General igual o menor número de suplentes. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año; Directorio: Presidente: Enrique Eduardo García y Director Suplente: Ernesto Claudio García. Sede Social: La Rioja 70 de la Capital Federal. La Sociedad prescinde de Sindicatura.

Autorizada - María Elena Ferreiro
Nº 18.001

**GUGLIO**

SOCIEDAD ANONIMA

(22/6/1983 - Nº 3770 - Lº 98 - Tº A de S. A.). Aumento de Capital y Modificación de Estatuto. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 22/12/94, protocolizada por Esc. Púb. Nº 1088 - Fº 3978, Reg. 1481 de Cap., del 30/12/94 se resuelve elevar el capital social a la suma de $ 400.000 mediante la capitalización de $ 84,26, de aportes irrevocables y de $ 399.770,74 de ajuste integral del capital, totalizando $ 399.855 que sumado al capital actual de $ 145 arroja un nuevo capital de $ 400.000. Se modifican los arts. 4, 5, 8, 9, 11, 14 y 15 del Estatuto social. Fiscalización por Síndico Titular por 1 año. Se emitirán 400.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 c/u y 1 voto por acción.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
Nº 17.990

**HEAVEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 14 de fecha 9/1/95 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se constituyó HEAVEN S. A. Socios: Alicia Liliana Barrenechea, arg., soltera, nac. 27/4/56, 38 años, comerciante, DNI 12.533.128, dom. J. L. Suárez 5514, Cap. Fed.; Roberto Hernán Barrenechea, arg., casado, nacido 30/11/52, 42 años, comerciante, DNI 10.777.302, dom. Junín 623, V. Madero. Duración: 99 años, Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina y en el extranjero pudiendo abrir sucursales, a las siguientes actividades: Educación integral y la promoción de la cultura pudiendo adquirir bienes inmuebles, fundar, equipar y administrar escuelas, colegios, universidades o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos, como bibliotecas, laboratorios de investigaciones a nivel preescolar, primario, secundario y terciario y sus equivalentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no estén prohibidos por la ley o este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Suscripción e integración: Alicia Liliana Barrenechea 11.990 acciones y Roberto Hernán Barrenechea 10 acciones. Designación de autoridades: Presidente: Alicia Liliana Barrenechea; Director suplente: Roberto Hernán Barrenechea. Sede Social: Viamonte Nº 2070, 3º "12", Cap. Fed.

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 17.972

**IGWT-ONE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 3, del 6.1.95, Fº 7. Socios: Atilio Saúl Aboud, argentino, casado, comerciante, nacido el 2.9.27, DNI 4.225.726, domicilio: Boulogne Sur Mer 478, Capital; Pablo Daniel Aboud, arg., casado, comerciante, nacido el 9.10.67, DNI 18.405.285, domicilio: Boulogne Sur Mer 464; Dora Gladys Ferreyra, arg., casada, ama de casa, nacida el 25.12.41, LC 4.256.381, domicilio: Boulogne Sur Mer 478, Capital; y Verónica Alejandra Ehrlich, arg., casada, comerciante, nacida el 6.4.69, DNI 20.838.429, domicilio: Boulogne Sur Mer 464, Capital. Estatuto. Denominación IGWT-ONE S. A. Domicilio Legal: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior la siguiente actividad: Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta o locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, el fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal y ejercer la administración de las mismas. Capital y Acciones: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n, c/u y con derecho a 1 voto por acción. Administración: Un directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/1. Directorio: Presidente: Atilio Saúl Aboud; Vicepresidente: Pablo Daniel Aboud; Director titular: Dora Gladys Ferreyra; y Director suplente: Verónica Alejandra Ehrlich. Queda fijado el domicilio legal de la sociedad en Tucumán 2472, Capital Federal.

Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 18.028

**INDUSTRIA PESQUERA LOS ANTIGUOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 2 de diciembre de 1994, con la presencia de la totalidad del capital accionario y por unanimidad, se resuelve: aumentar el capital social a la suma de $ 150.200 por capitalización del Revalúo Técnico de Bienes de Uso los cuales se componen así: $ 0,0055 del Capital Anterior y $ 150.199,9945 que figuran en concepto de Anticipos para Futuras Acciones, estando integradas en su totalidad por los accionistas presentes. Se modifica el artículo 4º del estatuto societario por el siguiente: "Artículo 4º. — El capital social es de $ 150.200 (Pesos Ciento Cincuenta Mil Doscientos), representado por acciones de un peso nominal cada una. El capital puede ser aumentado por la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo al artículo 188 de la Ley 19.550."

Presidente - Eduardo A. Chiappabo
Nº 18.008

**LA MAÑANA**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se hace saber que por escr. púb. Nº 1 del 2/1/95 ante Esc. María I. Lima Quinos, Reg. 303, C.F. se protocolizó el acta de Asam. Gral. Extr. del 23/12/94, que resolvió: Aumento de Cap. Social, Modific. Objeto Social, eliminación Sind. y Adecuac. de Estatuto a Ley 19.550. Accionistas: Gustavo Horacio Muruaga y Mila del Carmen Almirón de Muruaga. Denominación: "LA MAÑANA" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA. Domic.: San Pedro 5663, C.F. Duración: 99 años desde el 24/2/66. Objeto: Comerciales: mediante la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia. inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. Constructora: mediante la explotación en general del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales y/o comerciales o la realización de obras públicas y privadas, pavimentaciones, afirmados, tratamientos asfálticos, ejecución de puentes o caminos y todo cuanto se relacione con obras viales de todo tipo y características. Financieras: Inversiones o aporte de capitales a personas físicas o sociedades constituidas para negocios realizados o a realizarse, préstamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales, intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieren concurso público. Agropecua-

rias: La realización de obras agrícolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividad agropecuaria, explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, apicultura, tambo y granja. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El Capital Social será de Pesos Doce mil, representado por Doce mil acciones ordinarias nominativas endosables con derecho a un voto cada una y de Pesos Uno valor nominal cada acción. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Gustavo Horacio Muruaga; Vice-Presidente: Beatriz del Carmen Muruaga; Director Suplente: Laura del Carmen Muruaga de Curi. Duración en el cargo: 2 ejerc. Representación social: Presi. o Vice. en su caso. Cierre del ejercicio: 31/5 de cada año

Escribana - María Inés Lima Quinos
Nº 18.032

M & I

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: 1) Miguel Alfredo El Haiek, argentino, 13/1/60, DNI 13.672.835, Licenciado en Comercio Exterior, casado en 1ª Romina Braco, domicilio en Larrea 1273, 4º "B" Cap. Fed. e Ignacio Elías El Haiek, argentino, 27/11/58 D.N.I. 12.716.817, Licenciado en Ciencias Políticas, casado 1ª Ana María Zugazuga, domicilio Juan María Gutiérrez 2585 Cap. Fed. 2) Instrumento de Constitución: 10/1/95, Folio 161, Escritura 38. 3) M & I S.A. 4) Domicilio Legal: Juan María Gutiérrez 2585, 8º "19" Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: Producción de películas, videos, programas de televisión. Mandatos: ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Inmobiliaria: Compraventa, permutación, locación, arrendamiento, aparcería y explotación de inmuebles rurales, urbanos y/o semiurbanos en el país o en el exterior. Comercial: Compraventa de todo tipo de equipos, materiales, bienes muebles registrables o no que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: 12.000 $, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 8) y 9) Administración y representación legal: Un directorio compuesto entre uno y cinco miembros con mandatos por tres ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Director Suplente en su caso. Prescinde de Sindicatura. 10) 31/7. Presidente: Miguel Alfredo El Haiek y Director Suplente: Ignacio Elías El Haiek.

Abogada - Paola A. Rossetti
Nº 18.018

MERCURY COMUNICATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pública del 27/12/95 se reformó Artículo Décimo Sexto: "El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año. A esta fecha, se confeccionan los estados contables con sujeción a las disposiciones legales en vigencia y a las normas técnicas pertinentes. La asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia".

Escribano - S. N. Palumbo
Nº 18.037

MISING

SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Bs. As. a los 22 días del mes de julio de 1994 se reúnen en la sede social de MISING S.A. los accionistas de la firma en su carácter de titulares del 100% del Capital Social. No asiste el inspector de justicia. Orden del Día: 1 - Designación de dos accionistas a los efectos de firmar el Acta Nº 6 en la que se registra la Asamblea. 2 - Aumento de Capital Social a $ 60.000 por capitalización de $ 59.998,50 proveniente de aportes irrevocables para futuras suscripciones de acciones realizados a efectos de salvar las desvalorizaciones creadas en el Capital Social por la inflación sufrida en el país en años anteriores y de esta forma actualizar el valor del Capital Social. Se aprueba por unanimidad y se decide emitir 60.000 acciones de las cuales 59.998,50 corresponden al aumento de capital y 1,5 a las actualmente en circulación. 3. Modificación del Estatuto Social: El Capital Social es de $ 60.000 representado por sesenta mil acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta un quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

Presidente - Ernesto Miranda
Nº 18.015

NOLI

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario del publicado el 29 de diciembre bajo el recibo Nº 0044-0000-7755. Se comunica que el Directorio de la sociedad está integrado de la siguiente forma: Presidente: Enrique Oscar Faggi. Director Suplente: Diego Martín Castro.

Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 17.996

NOVESA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social - "NOVESA S.A.". Esc. 649 del 29-12 - Santiago Rubén Bartolomé Bibiloni, argentino, divorciado, nacido el 27 de setiembre de 1947, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 4.754.606, domiciliado en Uruguay 390 de Capital Federal y José Horacio Albornoz, argentino, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 4.445.126, nacido el 11 de agosto de 1944, domiciliado en Rodrigo de Triana y Mariano Acosta, Edificio 12 Nudo 10 1 "H" de Capital "NOVESA S.A.". Plazo: 25 años. Obj.: Comercialización: elaboración de fibras sintéticas; confección de prendas del vestir y sus accesorios, incluyendo lencería, productos, textiles y de cuero y la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de los productos que tengan relación con ese fin. 2) Servicios y Mandatos: mediante el ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administraciones de bienes de capital, y de actividades profesionales, exclusivamente con títulos habilitantes, cuando por razones de materia, leyes y/o reglamentaciones sea exigido. 3) Financieras: Mediante el aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomar o dar préstamos en dinero con o sin garantía, constitución y/o transferencias de prendas y/o hipotecas y demás derechos reales, compraventa y colocación de títulos y acciones y demás valores inmobiliarios quedando exceptuadas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Inmobiliaria: mediante la compra-venta, construcción, hipoteca, explotación y administración de bienes inmuebles tanto urbanos como rurales, incluso las propiedades comprendidas en la reglamentación de la Ley de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Cap.: $ 12.000. Adm.: un mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: José Horacio Albornoz. Director Suplente: Santiago Rubén Bartolomé Bibiloni. Sede: Uruguay 390 Piso 16 de Capital Federal.

Apoderada - Juliana Antuña
Nº 17.953

PAINT BRUSH

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/12/94, se constituyó "PAINT BRUSH S.A.". Habiéndose omitido en aviso anterior del 27/12/94, recibo 0043-00016558, la sede, se complementa. Sede Social: 25 de Mayo 222, Cap. Fed.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
Nº 17.998

PRODUCTOS TISSUE

SOCIEDAD ANONIMA

y

ESTUDIOS Y PROYECTOS AUSTRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Hacen saber por un día: Que por escritura de fecha 29-11-94 pasada al folio 1640 del Registro 231 se suscribió el acuerdo definitivo de fusión de las sociedades, aprobadas por asambleas generales extraordinarias, del 9-11-93, con efectos a partir del 1-8-93, produciéndose la transferencia total a favor de PRODUCTOS TISSUE S.A. como Sociedad Absorbente, del patrimonio de ESTUDIOS Y PROYECTOS AUSTRALES S.A. como Sociedad Absorbida, quedando ESTUDIOS Y PROYECTOS AUSTRALES S.A. disuelta sin liquidarse. PRODUCTOS TISSUE S.A. aumentó su capital a $ 12.000 y reformó los arts. 3º y 4º de sus estatutos, quedando el art. 3º redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros de las siguientes actividades: a) La fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosas, pastas, productos químicos y mineros, y demás elementos que fueran necesarios, directa o indirectamente, para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria; b) La compra, venta, importación, exportación, cesión, consignación, fraccionamiento, envase, distribución y en general cualquier forma de comercialización de todo tipo de papeles, cartones, cartulinas y sus derivados, pastas, celulosas, productos químicos, incluidos los derivados de su actividad industrial, y artículos de tocador y limpieza; c) La realización de servicios de consultoría, asesoramiento y administración en todo lo relacionado con la organización, instalación, atención, desarrollo y promoción de empresas, en los campos de administración, industrial, comercial, publicitarios, de personal, técnico, financiero, impositivo y económico, los que serán prestados, cuando la índole de la materia así lo requiera, por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; d) La compra, venta, permuta, importación, exportación, transporte, distribución y comercialización de frutos del país, mercaderías, materias primas agropecuarias, y en especial, aceite, cereales, granos y subproductos, fertilizantes, en su estado natural o industrializado y el acopio y depósito de cereales, granos y subproductos; e) La explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas y forestales y la instalación de silos, molinos y depósitos para almacenaje de productos agropecuarios; f) La producción, industrialización, transformación, fraccionamiento, elaboración y aprovechamiento de cereales, granos y subproductos, grasas, aceites vegetales, sus derivados y subproductos, de alcoholes que provengan de la destilación de materias primas vegetales y de la madera y laminados plásticos en todos sus aspectos y procesos; g) La compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración, subdivisión, fraccionamiento y urbanización de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos y/o rurales y operaciones por el régimen de la ley de propiedad horizontal; h) La inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables.

Autorizado - Raúl M. Vega Olmos
Nº 18.027

RUCA PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 2 del 4/1/95, Graciela Beatriz Collado, argentina, soltera, 20/8/1959, empresaria, D.N.I. 13.495.847, Juan N. Madero 1862, San Fernando y María del Carmen Veraldi, argentina, soltera, empresaria, 28/7/1958, D.N.I. 12.441.864, Avellaneda 2960, San Fernando. "RUCA PROPIEDADES S.A.". Plazo: 25 años. Objeto: 1) Servicios y Mandatos: mediante el ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administraciones de bienes de capital, y de actividades profesionales, exclusivamente con títulos habilitantes, cuando por razones de materia, leyes y/o reglamentaciones sea exigido. 2) Financieras: Mediante el aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomar o dar préstamos en dinero con o sin garantía, constitución y/o transferencias de prendas y/o hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y colocación de títulos y acciones y demás valores inmobiliarios quedando exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 3) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, hipoteca, explotación y administración de bienes inmuebles tanto urbanos como rurales, incluso las propiedades comprendidas en la reglamentación de la Ley de Propiedad Horizontal. Cap.: $ 20.000. Administración: un mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Cierre social el 31/12 de cada año. Presidente: Graciela Beatriz Collado. Director Suplente: María del Carmen Veraldi. Sede: Bulnes 1638, 3º B, de Capital.

Apoderada - Juliana Antuña
Nº 17.955

SEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 559, folio 1807, de fecha 21/12/94, Registro 568 de Capital, se ha constituido SEAR S.A. Socios: Gustavo Raúl Schneider, argentino, casado, nacido 10/3/63, comerciante, DNI 16.492.828, domicilio Almirante Brown 1340, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires y Liana Hilda Lestard, argentina, casada, nacida 19/3/59, docente, DNI 12.892.541, domicilio Carlos Pellegrini 2834, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Plazo duración: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Fabricación, distribución, comercialización, importación, exportación y locación de materias primas, elementos, herramientas y artefactos para la construcción. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000 representado en acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 10 cada acción. Dirección y administración: a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares; término de elección 2 ejercicios, la representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: se prescinde. Cierre del ejercicio social: 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Gustavo Raúl Schneider, Director Suplente: Liana Hilda Lestard. Sede Social: Larsen 2491, Capital Federal.

Escribano - Ubaldo Ferrer
Nº 17.935

TECNICA TOLEDO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento y modificación de estatutos el 19/10/94 y 6/1/95. Esc. 501 y 16. Aumentó a $ 600.000. Artículo 3: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por intermedio de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de equipos industriales con especialidad de mecanismos neumáticos e hidráulicos y sus controles eléctricos, electrónicos y/o fluidos y artículos conexos. b) Servicios: Mediante la elaboración de proyectos para la instalación y funcionamiento de plantas industriales, procesos, accionados con mecanismos neumáticos e hidráulicos y sus controles. c) Comerciales: Por compra, venta, importación, exportación de los artículos de su fabricación, materias primas y productos elaborados o semi-elaborados relacionados con su objeto social y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, hipoteca, construcción, explotación y administración de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales, incluso las operaciones comprendidas en

la ley y reglamentación sobre Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades y a personas físicas, ya sean para operaciones realizadas o a realizarse, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandato y Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administraciones de bienes de capital y actividades exclusivamente profesionales con título habilitante, cuando por razones de la materia, leyes y reglamentaciones vigentes sea exigido. Artículo 4º: "El capital se fija en la suma de 600.000 pesos representado por acciones seiscientas mil, ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal. El capital puede ser aumentado al quíntuplo de su monto conforme lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonarán los impuestos correspondientes. Artículo 9º: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, debiendo elegir uno o varios suplentes según lo determine la Asamblea General de Accionistas. Los mandatos de los directores titulares y suplentes durarán tres años, siendo reelegibles. El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y sesionará con el quórum de la mayoría de sus miembros. Adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. Cada director inclusive el Presidente tendrá derecho a un voto en las sesiones de Directorio. Cada Director en caso de ausencia podrá delegar en otro Director su voto, pero no será tomado en cuenta para la formación del quórum. Lo actuado en cada sesión se hará constar en un Libro de Actas que deberá ser firmado por todos los Directores presentes. Cada Director deberá depositar como garantía de su gestión en la Caja Social la suma de $ 100,00 en dinero en efectivo o su equivalente en acciones de otra sociedad por acciones. El Directorio podrá nombrar gerentes, Apoderados Generales o Especiales, sean Directores o no. El o los gerentes ejercerán la administración de los negocios de la sociedad con la remuneración que el Directorio les asigne, con cargo a gastos generales y sus funciones ejecutivas serán las que éste delegue.

Apoderada - Juliana Antuña
Nº 17.954

**TRANSPORTADORA TEXTIL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Luis Luján, argentino, divorciado, 46 años, comerciante, LE. 4.985.441, Av. J. B. Alberdi 1549, 3º "A", Cap., Liliana Inés Zelaschi, argentina, divorciada, 43 años, comerciante, DNI. 10.125.519, 3º "A", Cap., José Miguel Balassanian, argentino, divorciado, 43 años, comerciante, LE 8.574.420, Cabildo 64, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 15/12/94. 3) TRANSPORTADORA TEXTIL S.A. 4) Av. Juan Bautista Alberdi 1549, 3º "A", Cap. 5) a) A la explotación de todo lo concerniente o relacionado con el transporte interno, externo o internacional de carga de productos textiles, alimenticios perecederos o no, medicinales, materiales de pintura en general; artículos del hogar, toda clase de materiales relacionados con la construcción, mudanzas en general, combustibles, líquidos y sus derivados, productos químicos en general, asimismo se dedicará a la compraventa de camiones, automotores y bienes muebles necesarios para el cumplimiento de su objeto social. b) La realización de todo tipo de obras relacionadas con la construcción. c) La compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, división y administración de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. d) La participación y el desarrollo de todo tipo de proyectos de inversión, a corto, mediano y largo plazo y su financiación. e) Inversora: Mediante la realización de inversiones o partes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse y f) Financieras: Dar o tomar préstamos con o sin garantías reales o personales a corto, mediano o largo plazo, financiar operaciones realizadas o a realizarse, la compraventa de acciones, debentures, títulos y toda clase de valores mobiliarios, la financiación de operaciones de compra, venta de todo tipo de muebles, inmuebles, automotores, vehículos o accesorios, con garantías prendarias, hipotecarias o de otras características. Quedan expresamente excluidas en todos los casos las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1. VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 9 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Eduardo Luis Luján, Vice.: Liliana Inés Zelaschi. Dir. Sup.: José Miguel Balassanian.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 17.985

**VILLAVERDE WALTER Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunico que por Escritura Nº 142 del 19/12/94 pasado ante el Registro Nº 1540 según Asamblea Extraordinaria del 30/4/94 se resolvió aumentar el Capital Social de $ 0,0012 a $ 36.510 por capitalización cuenta Ajuste de Capital, emitiéndose 36.500 acciones ordinarias al portador de $ 1,00 valor nominal por acción e inmediatamente reducido a $ 12.000 por rescate del 90% de las acciones; cambiar el nombre de la sociedad por el de PETROLSUR S.A. y modificar el artículo Nº 4 del Estatuto Social que queda así redactado: 1) El Capital Social se fija en la suma de $ 12.000 (Pesos: Doce mil) y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (Un peso) cada acción.

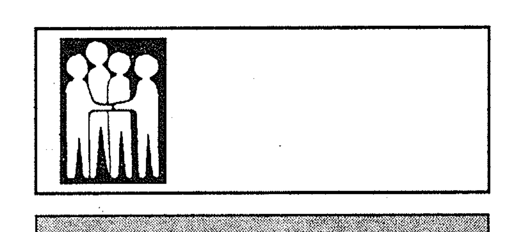
Autorizado - Aldo Bordigoni
Nº 17.959

**VOICE PROCESSING**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Púb. Nº 11 de fecha 5/1/95 pasada al folio Nº 35, ante la escribana Marina E. Spotorno, adscripta al Registro Notarial Nº 92 de esta Ciudad, se protocolizó el acta de asamblea unánime de accionistas del 11/10/94 que resolvió modificar el estatuto social como sigue: Objeto: Prestar servicios de radiocomunicaciones, telecomunicaciones, importación, exportación, comercialización, reparación, instalación, armado, fabricación de equipos y sistemas de esa naturaleza y afines. Prestar servicios de consultora para todo lo relacionado con la actividad social. Sede Social: Paraguay 346, 1º piso, Cap. Fed. Capital Social: $ 12.000, representado por igual cantidad de acciones de valor nominal $ 1 cada una y 1 voto, divididas en 6120 acciones clase "A", 3000 acciones clase "B" y 2880 acciones clase "C". Administración y representación legal: 6 titulares, designados 3 por la clase "A" de acciones, 2 por la clase "B" de acciones y 1 por la clase "C" de acciones, debiendo designar cada clase igual número de suplentes. La duración de los directores es por dos ejercicios. Los cargos de Presidente y Vicepresidente serán ejercicios por los directores elegidos por los accionistas de la clase "A". La representación legal le corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana - Marina E. Spotorno
Nº 18.030



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA



**ALFAMED**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2-12-92 Nº 11.361 Lº 97 S.R.L. Desistimiento, Cesión de Cuotas y Modificación: Escritura Nº 491 del 23/12/94 entre Ricardo Edmundo Cano, Néstor Omar Zuazquita, Francisca Inés Faranna, Daniel Eugenio García, Ricardo Eugenio García y Lucía Rita Miriam Vrdoljak de Zuazquita, únicos socios de "ALFAMED S.R.L." resuelven: a) Desistir del aumento de capital resuelto por Acta de Reunión de Socios de fecha 3/9/93, el cual elevó el capital social a la suma de $ 520.000.-; y por consiguiente mantener el capital social en $ 50.000.- dividido en 50.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. b) Los socios Ricardo Edmundo Cano, Néstor Omar Zuazquita y Lucía Rita Miriam Vrdoljak de Zuazquita, ceden, venden y transfieren a Francisca Inés Faranna la totalidad de sus cuotas sociales, o sea sus 30.000 de $ 1.- valor nominal cada una renunciando a su calidad de socios gerentes. El precio total de la cesión es de U$S 350.000.- Los actuales socios resuelven modificar el artículo quinto así: 5º) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la socia Francisco Inés Faranna, por el término de Duración de la sociedad.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 17.946

**BEST LIFE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 29/12/94 doña Alicia Elba Giovanetti cedió a favor de Noemí Esther Barrera, divorciada, arg., mayor de edad, comerciante, DNI 2.437.439, Paraguay 1551 2º p Cap., las 500 cuotas que tenía en la referida razón social.

Escribano - Juan José Nigro
Nº 17.958

**BUENOS AIRES EXPRESS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10/1/1995. Socios: Andulfo Mariano Gauna, 35 años, nacido el 12/1/59, casado, argentino, comerciante, domicilio 11 de Septiembre 2802, 3º piso depto. "C" Capital con D.N.I. 13.013.349 y Mónica Silvia Varela, 27 años, nacida el 25/10/1967, casada, argentina, comerciante, domicilio en 11 de Septiembre 2802, 3º piso depto. "C" de Capital. Denominación: "BUENOS AIRES EXPRESS S.R.L." Domicilio Social: 11 de Septiembre 2802, piso 3º depto. "C" Capital Federal. Duración: 30 años. Objeto: "Realizar por cuenta propia o por terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Recepción y entrega de material Postal y de correspondencia. Entregas a terceros de documentos y encomiendas Nacionales e Internacionales. b) El transporte de carga y documentación nacional e internacional. c) Actuación como Agente de carga y Agente de Turismo, así como la representación de empresas nacionales e internacionales. d) La compraventa, Importación, Exportación, Distribución y Comercialización de productos adquiridos por cuenta propia y de terceros". Capital Social: $ 4.000,-. Administración: 2 gerentes. Se designan a Andulfo Mariano Gauna y a Mónica Silvia Varela como Socios Gerentes, Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socios Gerentes - Andulfo Mariano Gauna
Mónica Silvia Varela
Nº 17.929

**CAOLINERA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/12/94 los señores Gonzalo Lago: argentino, viudo, comerciante, nacido el 10/3/12; L.E. Nº 250.829; domicilio Condarco 1244, Trelew - Chubut; Juan Manuel Lago: argentino, casado, comerciante; nacido el 22/6/36; L.E. Nº 4.185.718; domicilio Condarco 1244 Trelew - Chubut; Luis Norberto Schweigmann, argentino, casado, D.N.I. Nº 10.112.800; domicilio Chelía 3231, La Lucila - Bs. As; María Marcela Gregori, argentina, casada, comerciante, nacida 15/4/57; D.N.I. Nº 12.921.518; domicilio French 660 Banfield -Bs. As.-; Fernanda Livia Zanon, argentina, naturalizada, viuda, comerciante, nacida 19/3/50; D.N.I. Nº 12.601.317; domicilio Avda. Figueroa Alcorta 3515, Capital; Hugo José Brarda, argentino, casado, comerciante, L.E. 6.171.841; nacido 16/12/36; domicilio Avda. Pellegrini 1722 -Rosario- Santa Fe; y la señora María Marcela Gregori actuando en representación de Mario Horacio Gregori (argentino, divorciado, comerciante, nacido 9/4/55, D.N.I. 11.492.560, domicilio Loria 185 piso 13, Lomas de Zamora -Bs. As.-; celebran el contrato de cesión de cuotas y modificación parcial del contrato social de CAOLINERA S.R.L.: 1º Los señores Gonzalo Lago y Juan Manuel Lago ceden y transfieren a Luis Norberto Schweigmann: a) Gonzalo Lago las 4000 cuotas que le pertenecían; b) Juan Manuel Lago 3960 cuotas y a Hugo José Brarda 40 cuotas; 2º Mario Horacio Gregori y María Marcela Gregori, ceden y transfieren a la señora Fernanda Livia Zanon: a) Mario Horacio Gregori 2200 cuotas; y b) María Marcela Gregori 1800 cuotas; 3º Con motivo de las cesiones los señores Gonzalo Lago, Juan Manuel Lago, Mario Horacio Gregori y María Marcela Gregori dejan de ser socios y los tres primeros renuncian a sus cargos de Gerentes. Se reforma el Artículo 5º. El capital social lo integran 12.000 cuotas así distribuidas: Luis Norberto Schweigmann 7960 cuotas, Hugo José Brarda 40 cuotas; Fernanda Livia Zanon 4000 cuotas. Artículo 6º. La dirección y administración y gerencia de la sociedad, estará a cargo por tiempo indeterminado de los socios Luis Norberto Schweigmann, Hugo José Brarda y Fernanda Livia Zanon. El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta y será la personal de cada uno acompañada del sello de la sociedad. Los socios podrán hacerse representar en la reuniones que se celebren, por un tercero con poder suficiente.

Autorizado - Nicolás Juan Foti
Nº 18.035

**CENTRO EDUCATIVO LAS HERAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. 3, Fº 9 del 5/1/95, Reg. 628 C. Fed., la socia Dora Clotilde Malamud de Jassan, arg., docente, nac., 11/4/51, casada, LC. 6.538.714, dom., C. Pellegrini 1347, 2º, C. Fed.; cedió por $ 40.000 a la socia Perla Cwajgenhaft de Pirotta, arg., docente, nac. 10/6/39, casada, LC. 5.315.982, dom., C. Soldado de la Independencia 1231, 3º, dto. A, C. Fed., 800 cuotas sociales de $ 1 valor nominal c/u, o sea $ 800, que posee en "CENTRO EDUCATIVO LAS HERAS S.R.L.". El Capital queda integrado: Sra. Malamud de Jassan, 2800 cuotas y Sra. Cwajgenhaft de Pirotta, 1200 cuotas, únicas integrantes de la sociedad.

Escribano - Ernesto M. Marino
Nº 18.012

**CONDE ROQUEFORT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 10 de la Ley 19.550, que por escritura pública del 29/12/94, pasada al Fº 874, del Reg. Notarial 1247 de la Cap. Fed. la sociedad del epígrafe reformó su contrato por modificación de su Cláusula 5ª al haber cedido sus cuotas sociales Felicitas Juana Bidou y renunciando a su cargo de Gerente, nombrándose en su reemplazo a Rosana Gabriela Sivori, y fijó su domicilio social en la Avda. Santa Fe 1629, piso 1º de Cap. Fed.

Escribano - Julio C. Condomí Alcorta
Nº 17.967

**ESTILOGRAFICO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

22-10-92 Nº 9989 Lº 97 S. R. L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 9/1/95 entre Abel Horacio Castillo y Jorge Alberto Sapolsky, únicos socios de ESTILOGRAFICO S. R. L. resuelven: Jorge Alberto Sapolsky cede, vende y transfiere a Oscar Jorge González, 44 años, argentino, casado, comerciante, DNI 8.308.178, Acassuso 2251, Olivos, la totalidad de sus cuotas sociales, renunciando a su calidad de socio gerente. El precio de la cesión es de $ 2.500. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 5.000. Quedan designados gerentes: Abel Horacio Castillo y Oscar Jorge González.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 17.949

**GOOD WOORK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Guillermo Arturo Rothfuss, arg., cas. 1ras. nup. Ana María Ricca, arq., 8-11-54, DNI 11.427.405 domic. en Irigoyen 3277, Florida y Ana María Ricca, arg., cas. 1ras. nup. Guillermo Arturo Rothfuss, 31-7-56, empres., DNI 12.676.343, domic. Irigoyen 3277 de Florida. 2) Constitución: 2-1-95. 3) Denominación: "GOOD WOORK S. R. L.". 4) Domicilio: Zapiola 3850, 6º "A" Cap. Fed. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros: a) Constructora: Mediante la construcción, modificación, refacción, ampliación de todo tipo de edificación pública o privada.

Construcción de obras públicas, instalación de todo tipo de servicios para inmuebles. Prestación de todo tipo de servicios y equipamientos para la edificación, conservación, mantenimiento e instalaciones de los mismos y su reparación. b) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, arrendamiento, explotación, construcción, permuta y administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluso operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. c) Equipamiento integral de inmuebles, viviendas, oficinas, comercios y de todo destino. d) Fabricación y venta de mobiliario y equipamiento, alfombramientos y revestimientos de todo tipo para inmuebles. e) Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, licitaciones públicas o privadas, importación, exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. f) Importación y Exportación. 6) Duración: 15 años. 7) Capital: pesos cuatro mil. 8) Organo: Gerentes: 2. Elección: diez ejercicios. En forma indistinta. 9) Representación Legal: a cargo de los gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad se constituyó por instrumento público de fecha 2-1-95, escribano de Cap. Fed. Fernando A. Fariña, al folio 8.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 18.007

**H F PRODUCCIONES GRAFICAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/1/95. Socios; Carmela Restituta Cataldi, 76 años, argentina, viuda, comerciante, LC 0.989.760, Bolívar 1808 Capital; Andrés Raul Eraso, 48 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI 8.251.951, Islas Malvinas 1890 Quilmes. Denominación: "H F PRODUCCIONES GRAFICAS S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Realizar todo tipo de diseños gráficos, logos, dibujos, estampados y actividades afines; la impresión, armado, encuadernación, composición y cualquier proceso destinado a la edición de folletos, afiches, carteles, libros, revistas, todo tipo de impresos comerciales y toda actividad vinculada a la imprenta y las artes gráficas. b) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, transporte y distribución de máquinas, papel, cartón, cartulina, tintas, materias primas, y todo tipo de herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. Capital: $ 2.000. Administración: Carmela Restituta Cataldi. Cierre de Ejercicio: 31-1. Sede Social: Bolívar 1808 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 17.948

**LA ORQUIDEA DE CASTELAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15-03-94 Nº 1683 Lº 100 S. R. L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto privado del 25/10/94 entre Héctor Albino Becerrica, Mario Daniel Trucco y Adriana Susana Picco, únicos socios de "LA ORQUIDEA DE CASTELAR S. R. L." resuelven: Adriana Susana Picco, cede, vende y transfiere a los restantes socios la totalidad de sus cuotas sociales, o sea sus 400 cuotas de $ 1 valor nominal cada una en partes iguales, renunciando a su calidad de socia gerente. El precio de la cesión se establece en $ 400. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto, quedando redactado así: 4º) Capital: $ 1.200. Quedan designados gerentes los señores Héctor Albino Becerrica y Mario Daniel Trucco.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 17.945

**MALACO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. privado del 29-4-94 el socio Esteban Adolfo Fiorio cede sus 50 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una a sus consocios Sres.: Héctor Pedro Mosto, Ceferino Iglesias González, Blanca Liliana Gorosito, José Raúl Lois y Delmiro Roberto Rudesindo Mato, a razón de 10 cuotas cada uno.

Autorizado - Delmiro Mato
Nº 17.975

**MASTER CLASS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transferencia de cuotas. Con fecha 27/1/94, Rubén Guillermo Duek, C. I. 5.531.317 vende y transfiere a Teresa Rossini, argentina, casada en primeras nupcias con Humberto Omar Guglielmotti, comerciante, DNI 11.593.786, nacida el 15/12/54, domiciliada en Miralla 1353, PB, Capital, cincuenta cuotas de valor nominal cien pesos ($ 100) cada una, que totalizan cinco mil pesos ($ 5.000). El socio quedante presta su consentimiento. Se designa a la señora Teresa Rossini socio gerente. El cedente quedó efectivamente desvinculado de la sociedad desde el 27/1/94.

Abogada - Noemí E. G. de Rempel
Nº 17.991

**MEXBAI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Manuel José Cappelli Zeballos, casado, argentino, comerciante, nacido, 27/4/47, DNI 4.986.881. 2) María Cristina Fernández, casada, argentina, comerciante, nacida 17/4/45, DNI 5.072.110, ambos con domicilio en Charcas 5120, 4º piso, Dpto. 15, Capital. Fecha de constitución: Escritura pública del 9/1/95. Denominación: "MEXBAI S. R. L.". Domicilio: El Salvador 4999, Capital Federal. Objeto social: Explotación de los rubros de café, bar, restaurante, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas, elaboración de comidas, elaboración y venta de helados y toda otra actividad del ramo gastronómico. Compra y venta de artesanías en general. Plazo de duración: 20 años a contar desde la fecha del contrato. Capital Social: $ 5.000, representado por 500 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas totalmente por partes iguales. Administración y Representación: Los socios Manuel José Cappelli Zeballos y María Cristina Fernández, en calidad de gerentes, en forma indistinta y sin límite de tiempo. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
Nº 18.024

**ORGANIZACION ROSSETTI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Documento Privado del 23/12/94, Irma Margarita Giménez, vende, cede y transfiere a favor de Vicente Daniel Rossetti, argentino, casado, militar retirado, 33 años, DNI. 14.505.330, Friedrich 155, Llavallol, Pcia. de Bs. As., la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, renunciando la cedente al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. El Sr. Vicente Daniel Rossetti, queda designado gerente de la sociedad y se ratifica en el cargo a la Sra. Silvina Alicia Marinelli.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 17.988

**PAOLA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 29/12/94 Moisés Romano, cede y transfiere a título gratuito a su hijo Diego Fernando Romano, argentino, 26 años, DNI. 20.493.221, soltero, comerciante, 3 de Febrero 1654, Cap., 750 cuotas de las que tiene y le corresponden en la sociedad. Zulema Jacinta Suaya de Romano, cede y transfiere a título gratuito a su hijo Diego Fernando Romano, 750 cuotas de las que tiene y le corresponden en la sociedad. Se amplia el plazo de duración de la sociedad, modificar la integración de la gerencia y reformar las siguientes cláusulas; 2) El plazo de duración de la sociedad es de 40 años contados desde el 15/12/77 fecha que corresponden a la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio de la Capital. Quinta: La administración, representación y uso de firma social estará a cargo de uno más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato social. El Sr. Moisés Romano, con fecha 8/1/91 renunció al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad. Quedan designados Gerentes: Zulema Jacinta Suaya de Romano.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 17.986

**PELTEX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Saúl Pelc, arg., cas. 1ras. Flora Susana Hamuy, comerc., LE. 4.528.734, domic. Avda. Fco. Beiró 3629, 4º, Cap. Fed., nac. 8-9-45; Flora Susana Hamuy, arg. cas. 1ras. con Saúl Pelc, comerc. 17-5-53, DNI. 10.838.412, domic. Avda. Fco. Beiró 362, 4º, Cap. Fed. y Marcelo Pelc, arg., sol. 12-1-73, comerc., DNI. 23.205.163, domic. Avda. Fco. Beiró 3629, 4º de Cap. Fed. 2) Constitución: 5-1-95. 3) Denominación: "PELTEX S. R. L.". 4) Domicilio: A. M. Cervantes 2272, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a la fabricación, distribución y venta de tejidos en general de punto, planos, telas y todo tipo de prendas de vestir y sus accesorios y complementos. Procesamiento de hilados, telas y materias primas que hacen al objeto social. Importación y exportación. 6) Duración: 20 años. 7) Capital: Pesos cien mil. 8) Organo: Gerentes: 2. Elección: Diez ejercicios. En forma indistinta: Saúl Pelc y Flora Susana Hamuy. 9) Representación legal: A cargo de los gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad se constituyó por instrumento público de fecha 5-1-95, escribano de Cap. Fed. Fernando A. Fariña, al folio 20.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 18.009

**RED COURIERS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 1126 del 30/12/94, Esc. Francisco J. Puiggari, titular Reg. 453; 2) "RED COURIERS S. R. L."; 3) Socios: Osmar Enrique Basqueto, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/2/64, DNI. 16.779.384, y Claudia Liliana Contreras, argentina, casada, empleada, nacida el 7/12/63, domiciliados en Avenida Constitución 10.100, Edificio 3, piso 3º, "D", Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.; 4) Sede Social: Hortiguera 669, P. A. Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la recepción, transporte, entrega, distribución, depósito y almacenaje, en establecimientos propios o ajenos de mercaderías, cargas, encomiendas y documentación sujeta o no al Monopolio postal y cualquier otro tipo de bienes, ya sea en el país o en el extranjero, se encuentren individualizados o en bultos cerrados, sean propios o de terceros y por cualquier forma de transporte; aéreo, terrestre, fluvial, marítimo y/o por medio de transportes combinados en el ámbito nacional y/o internacional, importación y exportación de todos los productos permitidos por las disposiciones arancelarias y/o aduaneras vigentes, como así también la distribución y/o comercialización de los productos importados y exportados. Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Representación de empresas de transporte, terrestres, aéreos y/o marítimos, nacionales y/o extranjeras, representación de Empresas de cargas nacionales y/o extranjeras. Explotación de marcas y patentes de invención nacionales y extranjeras. Prestación de servicios mediante el sistema de Fax individual y/o combinado con el sistema couriers, intervención en todo tipo de licitaciones, cotizaciones y/o concursos de precios ya sean públicos y/o privados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000 representado por 12 cuotas de $ 1.000 v/n. c/u.; 8) Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes por diez ejercicios; 9) Ejercicio social: Cierra el 31/12; 10) Gerentes: Osmar Enrique Basqueto y Claudia Liliana Contreras en forma separada e indistinta.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 17.997

**RIPLES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado de fecha 27/12/94 los Srs. Enrique Luis Plescia, LE. Nº 4.077.634, argentino, comerciante, soltero, domicilio calle Carlos Lorenzini 2861, de El Palomar, Prov. Bs. As., Osvaldo Anibal De Riso, DNI. Nº 11.584.833, empresario, soltero, domiciliado calle Arenales 3435, piso 4º, Depto. 17, de Capital Federal, Diana Nora De Riso, DNI. Nº 11.584.679, argentina, casada, empresaria, domiciliada calle Soldado de la Independencia 729, piso 5º "D" de Capital Federal; Ana Mabel Lell, DNI. 11.454.844, argentina, casada, comerciante, domicilio calle San José 1735, piso 6º "23" de Capital Federal, Gustavo Bonifacio, DNI. 12.940.591, argentino, abogado, casado, domiciliado calle Lavalle 1718, piso 4º "D" de Capital Federal vendieron, cedieron y transfirieron al Sr. José Santiago Rapuzio, DNI. 8.452.133, argentino, comerciante, domiciliado Avda. Santa Fe 2631, piso 1º "B" de la Capital Federal la cantidad de setecientos noventa (790) cuotas sociales que tenían y les correspondían en RIPLES S. R. L.", desvinculándose de la sociedad. En dicho acto también los socios Osvaldo Anibal De Riso, Ana Mabel Lell y Diana Nora de Riso renunciaron al cargo de gerentes de la sociedad, designándose como gerente a José Santiago Rapuzio.

Abogado - Gustavo Bonifacio
Nº 18.034

**TECSER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Rodolfo Alfredo Braña, cas., arg., nac. 9/8/46, arquitecto, LE 4.556.742, domic. Fragueiro 633, 1º "2", Cap. Fed.; César Luis Galimberti, viudo, arg., nac. 19/8/30, comerciante, LE 4.064.254, domic. Cuenca 4502, Cap. Fed.; y Julio César Mini, cas., arg., nac. 7/12/46, empresario, LE 7.593.735, domic. José De Paula y Rodríguez Alves 642, Cap. Fed.; (2) Escrit. 21/12/94; (3) "TECSER S.R.L."; (4) Av. Mosconi 3327, Cap. Fed.; (5) Industriales: Mediante la explotación de estudios, proyectos y realización de obras de ingeniería y arquitectura afines en todo su gremio, obras públicas y privadas, civiles, comerciales e industriales; y servicios de impermeabilizaciones tradicionales y no convencionales de todo tipo, incluidas las obras de hidráulica. Comerciales: Mediante la compra y venta al por mayor y menor, la representación, consignación, importación, exportación, distribución y transporte de mercaderías y materias primas relativas a la industria de la construcción. Financiera: Mediante aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, tomando o no dinero en préstamo, asociarse con particulares o sociedades comerciales y tomar participación en las mismas, dentro o fuera del país, con excepción de las actividades incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y/o permuta de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones sometidas al régimen de la Propiedad Horizontal, urbanización y loteo de inmuebles, la construcción de edificios y su arrendamiento en explotación. (6) 60 años desde su inscripción. (7) $ 9.000. (8) Por 2 gerentes en forma conjunta. Se designó gerentes a los socios constituyentes. (9) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Carlos Héctor Scala
Nº 18.011

**TRANSAMERICANO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 Ley 19.550. 1) Luis Emilio Calvete, 27 años, DNI 18.324.212, arquitecto, casado, dclio. en Av. Pueyrredón 1796, 2º "D", Cap. Fed.; Luis Indalecio Calvete, 69 años, LE 4.463.746, comerciante, casado, dclio. en Granaderos 35, 4º, Cap. Fed.; y Vicente Isaac Villanueva, 28 años, DNI 17.846.083, comerciante, soltero, dclio. en Marbel Angel 2285, Luis Guillón, Part. Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., todos argentinos; 2) 29/12/94; 3) TRANSAMERICANO S.R.L. 4) Av. Pueyrredón 1796, 2º "D"; 5) A) Transporte de cargas generales nacional e internacional; y B) Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos y mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias y útiles; 6) 99 años; 7) $ 4.000; 8) Gerencia: Luis Indalecio Calvete. Mandato: Ilimitado; 9) Gerencia en forma indistinta; 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Marcelo A. Lozano
Nº 17.984

**V. I. P. STATION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura número 55, de fecha 27/12/94 se constituyó V. I. P. STATION S.R.L. Socios: Raúl Norberto Garillo, argentino, nacido el 18 de noviembre de 1946, casado, médico, LE. 7.590.187, domiciliado en esta ciudad en la calle Soldado de la Indepen-

dencia Nº 930, piso 6º "A"; Paula Gabriela Rey, argentina, nacida el 19 de julio de 1964, soltera, médica, DNI 16.976.512, domiciliada en esta ciudad en la calle Soldado de la Independencia Nº 930, piso 6º "A"; y Jorge Mico, argentino, nacido el 9 de octubre de 1946, casado, Licenciado en Administración de Empresas, DNI. 4.557.766, domiciliado en la calle Güemes 180, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Duración: es de Veinte Años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la explotación comercial de un gimnasio deportivo y área de rehabilitación médica y sus actividades complementarias y accesorias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: 10.000 dividido en diez mil cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de 5 ejercicios. Gerente: Raúl Norberto Garillo, Paula Gabriela Rey y Jorge Mico. Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Sede social: Soldado de la Independencia 930, piso 6º, "A".

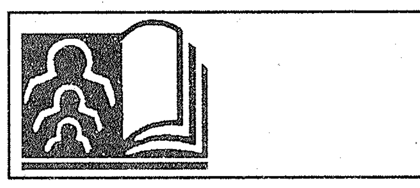
Escribana - María C. Deymonnaz
Nº 18.013

**VE&CO EDITORES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Constitución: 6/1/95; Socios: Jorge Ignacio Villagrán, casado, 15/3/67 DNI. 18.468.035, Diseñador Gráfico, Av. Crámer 1783, 8º "A" Cap. y Julio Ernesto Villagrán Padilla, viudo, 19/5/37, DNI. 4.186.928, médico, Salta 1363, 9º "D", Cap, ambos argentinos. Objeto: a) Editora: creación, producción, diseño y distribución de diarios, revistas, libros, folletos, papelería, marcas e isólogos, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. Diseño gráfico y fotografía. Y b) Publicidad: Explotación publicitaria en todas sus formas y medios, pudiendo a tales efectos realizar todos aquellos actos tendientes a la realización del mismo. Comercialización mayorista y minorista de publicidad pudiendo adquirir o locar espacios publicitarios en cualquiera de sus formas y medios ya sea radial, televisivo, cinematográfico, gráfico, vía pública terrestre, en rutas, caminos, autopistas y semiautopistas. Asimismo podrá producir en cualquier medio de difusión programaciones de cualquier índole, pudiendo ejercer la actividad de agente publicitario, de producción artística, periodística, organización de eventos, promociones, presentación para empresas, stand para exposiciones y lanzamiento de productos. La producción, promoción, venta y distribución de películas, largos, shows y largos y corto metrajes, jingles radiales, televisivos y cinematográficos. Capital: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 31/10. Sede: Av. Crámer 1783, 8º "A", Cap. Duración: 99 años. Gerentes: Jorge Ignacio Villagrán y/o Julio Ernesto Villagrán Padilla.

Autorizado - S. N. Palumbo
Nº 18.038





## 1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**GABY**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por escritura del 1/10/93, Ana Inés, Jorge Alejandro, María Josefina y Federico Mendez Trongé y Quinteros y María Olga Quinteros de Mendez Trongé, herederos según Mendez Trongé, Jorge, su sucesión abintestato, cedieron los derechos y acciones que tenían en la citada sociedad a Carlos Enrique Martín, argentino, divorciado, nacido el 12 de enero de 1933, DNI 4.100.947, empresario, domiciliado en República de la India 2929, 3º P. 7 Cap. Fed.

Escribano - Sergio González Pagliere (h.)
Nº 18.003

**MATECHA**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por escritura del 1/10/93, Ana Inés, Jorge Alejandro, María Josefina y Federico Mendez Trongé y Quinteros y María Olga Quinteros de Mendez Trongé, herederos según Mendez Trongé, Jorge, su sucesión abintestato, cedieron los derechos y acciones que tenían en la citada sociedad a Emilia Gabriela Salzmann, argentina, soltera, nacida el 1 de enero de 1949, Documento Nacional de Identidad Nº 10.431.142, ama de casa, domiciliada en Catamarca 3570; 3º "B" Olivos, Pcia. de Bs. As.

Escribano - Sergio González Pagliere (h.)
Nº 18.004

**SUIPACHA**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por escritura del 1/10/93, Ana Inés, Jorge Alejandro, María Josefina y Federico Mendez Trongé y Quinteros y María Olga Quinteros de Mendez Trongé, herederos según Mendez Trongé, Jorge, su sucesión abintestato, cedieron los derechos y acciones que tenían en la citada sociedad a María Teresa Martín de Salzmann, argentina, viuda, nacida el 11 de julio de 1926, Libreta Cívica Nº 4.365.396, jubilada, domiciliada en Catamarca 2570, 3º "B", Olivos, Pcia. de Buenos Aires.

Escribano - Sergio González Pagliere (h.)
Nº 18.005





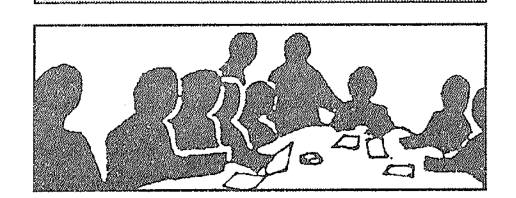
*DE INTERES*

**A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.**

**Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.**

LA DIRECCION NACIONAL

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**NUEVAS**

"B"

**BANESTO BANCO SHAW**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de febrero de 1995, a las 11,00 horas, en la Sede Social, Sarmiento 355, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de la denominación social y reforma del artículo 1º del Estatuto Social.
3º) Emisión de obligaciones negociables simples por hasta un monto equivalente a $ 150.000.000, en moneda nacional o extranjera, a colocar por oferta pública en el país o en el exterior. Delegación en el Directorio de las condiciones y época de emisión del empréstito. Determinación de las sociedades calificadoras de riesgo que participarán en el proceso.
Presidente - Leonardo Anidjar

NOTA: A los efectos de tratar el punto segundo del Orden del Día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo, de la ley 19.550, deberán cursar comunicación a BANESTO BANCO SHAW S.A., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Aquellos accionistas que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores S.A., deberán presentar certificado de tal depósito. A tales efectos, se atenderá a los señores accionistas hasta el día 30 de enero de 1995, en la sede social de Sarmiento 355, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 15,00 horas.
e. 16/1 Nº 17.828 v. 20/1/95

**BOSTON ADMINISTRADORA**
**S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (en liquidación)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1995, a las 9 horas en Sarmiento 539, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 (t.o.) del ejercicio terminado el 30/9/94.
3º) Destino de los Resultados no asignados.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30/9/94.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Determinar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los miembros. Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
7º) Determinar las garantías que otorgarán los Directores electos.
Director - Jorge Moses
e. 16/1 Nº 17.851 v. 20/1/95

"C"

**CITREX**
**S. A.**
**Expediente Nº 16.861**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la calle Moreno 950 de esta Capital Federal, el día 3 de febrero de 1995 a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Decisión de continuar el trámite de Concurso Preventivo (Art. 6 Ley 19.550)
2º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el Acta junto con el Presidente.
Presidente - Carlos Junger
e. 16/1 Nº 17.881 v. 20/1/95

"D"

**DIFFUCAP-EURAND**
**S. A. C. I. F. e I.**

Errata. Según Recibo B 0043-00017405 de fecha 5/1/94, se publicó convocatoria a Asamblea Ordinaria desde el 11/1/95 hasta el 17/1/95 y por error, donde dice Av. Rivadavia 755 6º, debe decir Av. Rivadavia 755 4º G. Nº IGJ 13.372.
Síndico - Eduardo D. Becher
e. 16/1 Nº 17.831 v. 20/1/95

"G"

**GARIN Y PARMA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad GARIN Y PARMA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 31 de enero de 1995 a las 9,00 horas, en el salón de reuniones del Hotel Normandie, ubicado en la calle Rodríguez Peña 320, Capital Federal. El orden del día para esa reunión es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio y de la Directora suplente.
2º) Consideración de la gestión efectuada por el Presidente del Directorio y la Directora suplente.
3º) Elección del nuevo directorio de la sociedad.
4º) Elección de firmantes del acta de la reunión.
Presidente - Gilberto Garín D.
e. 16/1 Nº 17.974 v. 20/1/95

**GNC ESCOBAR**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 15/2/95 a las 9 hs. en Mariano Acha 4602, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

— Tratamiento documentación Art. 234 Ley 19.550 ejercicio Nº 4 finalizado el 30/9/94.
— Determinación de honorarios a los directores en exceso de lo determinado por el art. 261 Ley 19.550.
— Elección de dos accionistas para firmar el acta. Inscripción de la sociedad: Nº 7988.
Presidente - José Di Fabio
e. 16/1 Nº 17.853 v. 20/1/95

"I"

**INVERSORA SIDERURGIA ARGENTINA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

I.S.A.S.A. convoca a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 2 de febrero de 1995, a la 18,00 hs. en primera convocatoria y a las 19,00 hs. en segunda convocatoria, en Echeverría 70 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Pcia. de Buenos Aires, con el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550, inc. 1) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Renovación total del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6º) Prenda de acciones aportadas como capital de la sociedad.
Presidente - Francisco José Cudós

NOTA: Se recuerdan las disposiciones del art. 238 Ley 19.550.
e. 16/1 Nº 17.772 v. 20/1/95

"L"

**LA ALICIA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de febrero de 1995 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario. La Asamblea se llevará a cabo en el domicilio social sito en Carabobo 564, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
SEGUNDO: Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 correspondiente a los ejercicios económicos de la sociedad finalizados el 31 de diciembre de 1991, 31 de diciembre de 1992 y 31 de diciembre de 1993;
TERCERO: Razones por las cuales el tratamiento de la documentación mencionada en el punto primero se efectúa fuera de término y su consideración;
CUARTO: Aprobación de la gestión del Directorio;
QUINTO: Designación de Directores y Síndicos;
SEXTO: Distribución de utilidades y fijación de la retribución de los miembros del Directorio y Síndico.
Presidente - Jorge Ibañez Padilla
e. 16/1 Nº 17.305 v. 20/1/95

"P"

**POLIPLAST**
**S.A.I.C.**
**Nº Registro I. G. J. 19.743**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de enero de 1995 a las 19,00 horas, en la sede de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550/72 y Ley 22.903/83, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1994.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio.
4º) Número y elección de directores por un año.
5º) Fijación del nuevo domicilio legal.
Presidente - Oscar A. Loffredo
e. 16/1 Nº 17.878 v. 20/1/95

"T"

**TOURNET**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de febrero de 1995 a las 15 hs. en la sede social sita en Viamonte 723 piso 3º; Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Documentos previstos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994 y Actuación del Directorio en ese período.
3º) Designación de Nuevo Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio por el Período transcurrido hasta la fecha de la Asamblea.
Presidente - Jorge Watts

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 16/1 Nº 18.060 v. 20/1/95

"V"

**VINTO**
**S.A.C.I.F.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de febrero de 1994, a las 20 hs. en la calle Paraguay 1359 P. 3, Dpto. A, C. F., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos e informe del síndico correspondiente al ejercicio 29 cerrado el 31 de agosto de 1994.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Designación nº de directores y su elección.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta sociedad no comprendida art. 299 Ley 19.550.
Presidente - Aldo A. Baruffaldi
e. 16/1 Nº 17.840 v. 20/1/95

### 2.2 TRANSFERENCIAS

**NUEVAS**

"A"

Messina Inmobiliaria S.R.L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Jorge Raúl Otero domiciliado en Dorrego 1599 Martínez, Pcia. de Bs. As. vende a Juan Jorge Recalde domiciliado en Jaramillo 2656 1º "F" Capital su negocio de Maxiquiosco sito en AMENABAR 1692 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/1 Nº 17.848 v. 20/1/95

"M"

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Silvia Susana Peri, domicilio: M. T. de Alvear 1437, Capital, vende a Elena Ana Burda, domicilio: J. D. Perón 4025, Capital, su negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y prod. similares, churros, empanadas, papas fritas. Comercio Minorista: despacho de pan y productos afines de masas, bombones y sandwiches, sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1437, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/1 Nº 17.887 v. 20/1/95

"R"

Messina Inmobiliaria S.R.L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Antonio Pablo Rivas y Francisco Eduardo Pancuzzo domiciliados en Senillosa 12 Capital venden a Manuel Eugenio Corvalán domiciliado en Gran Canaria 3734 Quilmes, Pcia. de Bs. As. su negocio de Bar sito en RECONQUISTA 807 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/1 Nº 17.846 v. 20/1/95

"S"

Luna de Papel S.R.L., dom. Senillosa 457 Capital, vende cede y transfiere a los cónyuges Jorge Leonardo Bursztyn y Silvia Liliana Koklia, con dom. en Alfredo R. Bufano 835 Capital, el jardín de infantes "Luna de Papel" calle SENILLOSA 457 Capital y el inst. educativo "Instituto San Gabriel" calle Otamendi 578 Capital. Oposiciones: en Senillosa 457. Cap. Fed. Horario: 9 a 12 hs.
e. 16/1 Nº 17.869 v. 20/1/95

**"Y"**

Se comunica que Claudia Isabel Rodríguez, D.N.I. 92.630.471, con domicilio en Yatay 1183, Cap. Fed., transfiere a Julio César Vera Rolón, con D.N.I. 92.855.693, domiciliado en Yatay 1183, Cap. Fed. la Tintorería y Lavandería denominado "Rodríguez", sito en la calle YATAY 1183 de esta Capital Federal, libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 16/1 Nº 17.847 v. 20/1/95

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**"A"**

**AICE**
**S. A. de Ahorro Previo**

Comunica los resultados de adjudicación de BANAR Plan de Ahorro Previo Nº 103 Vivienda Plan de Ahorro Nº 74 y Círculo de Propiedades RINAR Plan de Ahorro Previo Nº 73 realizados el día 26 de noviembre de 1994 Grupo: G Orden: O Sorteo: S Licitación: L
G: 4259 O: 073SG: 4259 O: 033SG: 4259 O;018 S, G: 4259 O: 084, G: 4259 O: 053 S G: 4259 O: 054 S, G4259 O: 040 S. G: 6001 O: 018 S, G: 6002 O: 158 S.

Jefe Depto. Gestión Cobranza y Mora - Eduardo J. C. Dighero
e. 16/1 Nº 4958 v. 16/1/95

**AIR SERVICE**
**S. A.**

Por Acta de Directorio Nº 4 del 12-12-1994, ha decidido establecer su nueva sede social en Cerrito 1136 P. 3º, Cap. Fed.

Escribano - Alfredo J. N. Cuerda
e. 16/1 Nº 17.764 v. 16/1/95

**AIR SERVICE**
**S. A.**

Por Acta de Asamblea Nº 1 del 3-12-1994 se ha designado nuevo directorio con mandato hasta el 31-12-97. Presidente Héctor Daniel Estornell; Vicepresidente: Carlos Luis Jimeno; Directores Titulares Gustavo B. Atán y Raúl Alberto Estornell; Directora Suplente: Ana Gualino de Estornell.

Escribano - Alfredo J. N. Cuerda
e. 16/1 Nº 17.765 v. 16/1/95

**ANYEL**
**S. A.**

Se hace saber que ANYEL S. A. por Acta del 15/11/94 designó Directorio: Presidente, Carlos Marcelo Ureta. Suplente, Ricardo Rubén Di Lorenzo.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 16/1 Nº 17.820 v. 16/1/95

**"B"**

**BANCO QUILMES**
**(Aviso de Suscripción)**

Se informa por tres (3) días a los Sres. Accionistas que la Sociedad ofrece en suscripción las acciones representativas del Aumento de Capital aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del pasado 22 de noviembre de 1994, de acuerdo a las siguientes condiciones: i) Acciones a Emitir: El Aumento del Capital será representado por: a) 3.027.758 Acciones Preferidas Clase A de valor nominal pesos uno cada una, sin derecho a voto, convertibles en Acciones Ordinarias Clase A y b) 9.259.124 Acciones Preferidas Clase B de valor nominal Pesos Uno cada una, sin derecho a voto, convertibles en Acciones Ordinarias Clase B. En adelante todas las acciones a emitir, a los efectos de esta reunión se identificarán, conjuntamente, como las "Nuevas Acciones"; ii) Condiciones de Emisión: Ratificando lo aprobado por la Asamblea, las Nuevas Acciones se emitirán bajo y de acuerdo a las siguientes condiciones: a) Serán escriturales, nominativas conforme a lo previsto por la Ley de Entidades Financieras. b) Con excepción de lo que se dispone en el Apartado d) posterior, gozarán de idénticos derechos patrimoniales y económicos a las Acciones Ordinarias de la Sociedad, en particular, en cuanto al derecho de percibir dividendos. c) Serán convertibles, a exclusiva voluntad de su tenedor, en Acciones Ordinarias Clase A y Clase B según fueran emitidas como Acciones Preferidas Clase A o B y a razón de una acción preferida por cada una ordinaria, sea ésta de un o cinco votos. d) Tendrán como única preferencia aquella constituida por el derecho de percibir, con preferencia a los restantes accionistas, el valor de reembolso en caso de liquidación. e) Carecerán de derecho de voto excepto para aquellos supuestos expresamente contemplados por el Artículo 217 de la ley Nº 19.550 y por el cuarto párrafo del artículo 244 de esa misma ley. f) Tendrán derecho a participar, como cualquier otra acción, en todo aumento de capital por capitalización de reservas y/o revalúo contable. iii) Precio de Suscripción: El precio de suscripción a ser abonado por los suscriptores a la Sociedad se fija, de conformidad con el valor fijado por la Asamblea, en pesos 2,7769372098 por acción. iv) Período de Suscripción Preferente: Las Nuevas Acciones podrán ser suscriptas por los Sres. Accionistas que acrediten su identidad y su condición de accionistas, en ejercicio del derecho de Suscripción Preferente en proporción a las acciones que posee cada accionista, correspondiendo a) por cada 100 acciones Ordinarias Clase A 17,70928781 Acciones Preferidas Clase A y b) por cada 100 acciones Ordinarias Clase B 17,70928977 Acciones Preferidas Clase B. El Período de Suscripción Preferente tendrá una duración de treinta días conforme a lo previsto por el Art. 194 de la ley Nº 19.550, comenzando a las 10 horas del día inmediato posterior al de la última publicación, en el Boletín Oficial, del Edicto de Suscripción exigido por el Art. 194 de la Ley Nº 19.550 ("Período de Preferencia") v) Derecho de Acrecer: Aquellas nuevas acciones que no sean adquiridas en el Período de Preferencia por los Sres. Accionistas, en ejercicio de sus respectivos derechos de suscripción preferente ("Acciones Remanentes"), podrán ser suscriptas, durante todo el transcurso del Período de Preferencia y hasta el 3º día hábil posterior a la finalización del Período de Preferencia, mediante el ejercicio del derecho de acrecer ("Período de Acrecer"). vi) Suscripción: En ejercicio de sus derechos de suscripción preferente o de acrecer, los suscriptores de las Nuevas Acciones o de las Acciones Remanentes, según fuera el caso, deberán manifestar esa voluntad, suscribiendo el respectivo formulario en la sede social (Calle Juan D. Perón 564, piso 5º, Capital Federal) en el horario de 10 a 16 horas durante el Período de Preferencia o De Acrecer, según fuera el caso. vii) Integración: Las Nuevas Acciones o las Acciones Remanentes suscriptas en ejercicio del derecho de suscripción preferente o de acrecer, según fuera el caso, serán integradas totalmente de manera simultánea a la suscripción. viii) Lugar y Forma de la Integración: La integración de las Nuevas Acciones y/o de las Acciones Remanentes, según fuera el caso, deberá hacerse en el domicilio de la Sociedad mediante i) pago en efectivo; o iii) transferencia bancaria a la cuenta que indique en cada caso la Sociedad. ix) Títulos Representativos de las Nuevas Acciones: Serán —representados mediante anotaciones en cuentas a nombre de sus adquirentes o de quienes éstos indiquen en el Registro de acciones escriturales que lleva la Caja de Valores S. A.

Gerente - José A. Emperador

NOTA: se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 11/1 y 12/1/95.

e. 16/1 Nº 17.586 v. 18/1/95

**BETANIA**
**S. A.**

Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 28/2/1994, por renuncia del Directorio Mirta Rotto y Bernardo Jorge Wolcoff, se designa para integrar el Directorio como Presidente: Fernando Oscar Silveira Galbán y como Directoria Suplente a Ana María Barbarossa de Silvera Galbán.

Autorizado - Guillermo José Monte
e. 16/1 Nº 17.771 v. 16/1/95

**BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS**
**Sociedad Calificadora de Riesgo**
**S. A.**

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (t. o.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de noviembre de 1994, se dictaminó, respecto a las Cuotapartes a emitir por el "Index Renta en Dólares" Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), la asignación de la categoría "AA", lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo". "Index Renta en Dólares" constituye un fondo común "abierto de inversión, cuyas inversiones estarán orientadas a instrumentos de Renta Fija, tanto públicos como privados, denominados en dólares estadounidenses. Sociedad Gerente: Mediner Administradora de Inversiones S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Sociedad Depositaria: Banco Medefin S. A. La calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación de las cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión, que incluyó la evaluación de los parámetros cuantitativos y cualitativos que se resumen a continuación:

1 — Grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo:

— La participación relativa de activos en el haber del fondo se califica en Nivel 1.

— El número de instrumentos por Fondo se califica en Nivel 2.

— La diversificación Sectorial se califica en Nivel 2.

La Calificadora ha evaluado positivamente el compromiso asumido por la Sociedad Gerente en relación a la política adoptar con respecto a la participación relativa de activos en el haber del Fondo, así como la especificación de las categorías mínimas de calificación requeridas para los instrumentos que conformarán la cartera del Fondo.

Calificación final del grado de Diversificación de Riesgo del Fondo: Nivel 1 (alto grado de diversificación).

2 — Políticas de Inversión del Fondo:

— La existencia de políticas explícitas o implícitas de inversión se califica como Favorable.

— El grado de análisis respecto a los activos a adquirir se califica como Favorable.

— El grado de análisis respecto a correlación de riesgos de activos se califica como favorable.

— No resulta posible evaluar el comportamiento histórico del Fondo, dada su reciente constitución. No se han establecido aún políticas de coberturas tendientes a aminorar eventuales pérdidas potenciales.

Calificación final de las políticas de inversión del Fondo: Nivel 2 (de riesgo medio).

3 — Características de Administración del Fondo:

— Análisis de la Sociedad Gerente - Se procedió a la consideración de los aspectos enumerados a continuación: documentación legal, antecedentes de la sociedad, idoneidad del management, sistemas administrativos e informáticos implementados, calidad de la información de gestión prevista, calidad de la información externa prevista, y política de comisiones de entrada y salida. Los ítems consignados han sido evaluados como Favorables.

— Análisis de la Sociedad Depositaria - Se procedió a la consideración de los aspectos enumerados a continuación: documentación legal, análisis económico-financiero de la sociedad, y antecedentes sobre calificación de riesgo. Los ítems consignados han sido evaluados como Favorables.

Calificación final de las características de administración del Fondo: Nivel 1 (Muy Bueno).

Calificación final: "AA"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para suscribir" el instrumento calificado. Buenos Aires, 4 de enero de 1995.

Gerente General - Gabriel E. Rubinstein
e. 16/1 Nº 17.880 v. 16/1/95

**BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS**
**Sociedad Calificadora de Riesgo**
**S. A.**

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (t. o.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de noviembre de 1994, se dictaminó, respecto a las Cuotapartes a emitir por el "Fortuna" Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), la asignación de la categoría "A", lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo". "Fortuna" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones estarán orientadas principalmente a acciones con oferta pública e instrumentos emitidos por entidades financieras. Sociedad Gerente: Mediner Administradora de Inversiones S. A. sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Sociedad Depositaria: Banco Medefin S. A. La calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación de las cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión, que incluyó la evaluación de los parámetros cuantitativos y cualitativos que se resumen a continuación:

1 — Grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo:

— La participación relativa de activos en el haber del fondo se califica en Nivel 1.

— El número de instrumentos por Fondo se califica en Nivel 2.

— La diversificación Sectorial se califica en Nivel 2.

La Calificadora ha evaluado positivamente el compromiso asumido por la Sociedad Gerente en relación a la política adoptar con respecto a la participación relativa de activos en el haber del Fondo, así como la especificación de las categorías mínimas de calificación requeridas para los instrumentos que conformarán la cartera del Fondo.

Calificación final del Grado de Diversificación de Riesgo del Fondo: Nivel 1 (alto grado de diversificación).

2 — Políticas de Inversión del Fondo:

— La existencia de políticas explícitas o implícitas de inversión se califica como Favorable.

— El grado de análisis respecto a los activos a adquirir se califica como Favorable.

— El grado de análisis respecto a correlación de riesgos de activos se califica como Favorable.

— No resulta posible evaluar el comportamiento histórico del Fondo, dada su reciente constitución. No se han establecido aún políticas de coberturas tendientes a aminorar eventuales pérdidas potenciales.

Calificación final de las políticas de inversión del Fondo: Nivel 2 (de riesgo medio).

3 — Características de Administración del Fondo:

— Análisis de la Sociedad Gerente - Se procedió a la consideración de los aspectos enumerados a continuación: documentación legal, antecedentes de la sociedad, idoneidad del management, sistemas administrativos e informáticos implementados, calidad de la información de gestión prevista, calidad de la información externa prevista, y política de comisiones de entrada y salida. Los ítems consignados han sido evaluados como Favorables.

— Análisis de la Sociedad Depositaria - Se procedió a la consideración de los aspectos enumerados a continuación: documentación legal, análisis económico-financiero de la sociedad, y antecedentes sobre calificaciones de riesgo. Los ítems consignados han sido evaluados como Favorables.

Calificación final de las características de administración del Fondo: Nivel 1 (Muy Bueno).

A efectos de determinar la calificación final de las cuotapartes la Calificadora ha considerado las características de los instrumentos que conformarán la cartera del Fondo, contemplando en particular la variabilidad a la que está sujeta la cotización de las acciones con oferta pública.

Calificación final: "A"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para suscribir" el instrumento calificado. Buenos Aires, 4 de enero de 1995.

Gerente General - Gabriel E. Rubinstein
e. 16/1 Nº 17.884 v. 16/1/95

**BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS**
**Sociedad Calificadora de Riesgo**
**S. A.**

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (t. o.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de noviembre de 1994, se dictaminó, respecto a las Cuotapartes a emitir por el "Index Renta en Pesos" Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), la asignación de la categoría "AA", lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo". "Index Renta en Pesos" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones estarán orientadas a instrumentos de Renta Fija, tanto públicos como privados, denominados en moneda argentina de curso legal. Sociedad Gerente: Mediner Administradora de Inversiones S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Sociedad Depositaria: Banco Medefin S. A. La calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación de las cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión, que incluyó la evaluación de los

parámetros cuantitativos y cualitativos que se resumen a continuación:

1 — Grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo:

— La participación relativa de activos en el haber del fondo se califica en Nivel 1.

— El número de instrumentos por Fondo se califica en Nivel 2.

— La diversificación Sectorial se califica en Nivel 2.

La Calificadora ha evaluado positivamente el compromiso asumido por la Sociedad Gerente en relación a la política adoptar con respecto a la participación relativa de activos en el haber del Fondo, así como la especificación de las categorías mínimas de calificación requeridas para los instrumentos que conformarán la cartera del Fondo.

Calificación final del grado de Diversificación de Riesgo del Fondo: Nivel 1 (alto grado de diversificación).

2 — Políticas de Inversión del Fondo:

— La existencia de políticas explícitas o implícitas de inversión se califica como Favorable.

— El grado de análisis respecto a los activos a adquirir se califica como Favorable.

— El grado de análisis respecto a correlación de riesgos de activos se califica como Favorable.

— No resulta posible evaluar el comportamiento histórico del Fondo, dada su reciente constitución. No se han establecido aún políticas de coberturas tendientes a aminorar eventuales pérdidas potenciales.

Calificación final de las políticas de inversión del Fondo: Nivel 2 (de riesgo medio).

3 — Características de Administración del Fondo:

— Análisis de la Sociedad Gerente - Se procedió a la consideración de los aspectos enumerados a continuación: documentación legal, antecedentes de la sociedad, idoneidad del management, sistemas administrativos e informáticos implementados, calidad de la información de gestión prevista, calidad de la información externa prevista, y política de comisiones de entrada y salida. Los items consignados han sido evaluados como Favorables.

— Análisis de la Sociedad Depositaria - Se procedió a la consideración de los aspectos enumerados a continuación: documentación legal, análisis económico-financiero de la sociedad, y antecedentes sobre calificación de riesgo. Los items consignados han sido evaluados como Favorables.

Calificación final de las características de administración del Fondo: Nivel 1 (Muy Bueno).

Calificación final: "AA"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para suscribir" el instrumento calificado. Buenos Aires, 4 de enero de 1995.

Gerente General - Gabriel E. Rubinstein
e. 16/1 Nº 17.885 v. 16/1/95

"C"

**CAPRICORNIO TRADING**
**S. A.**

Por A. G. E. del 27/6/94 ha resuelto su disolución anticipada. Designa liquidador a Simón Abel Groll.

Liquidador - Simón Abel Groll
e. 16/1 Nº 17.859 v. 16/1/94

**COMPAÑIA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO**
**S. A.**

Registro Nº 8 de la Comisión Nacional de Valores. Se procedió a actualizar la calificación de la emisión de obligaciones Negociables de Central Térmica Güemes S. A. por Valor Nominal de u$s 65.000.000 (dólares estadounidenses sesenta y cinco millones). Descripción del Título: Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, cuya emisión fue dispuesta por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 10 de setiembre de 1993 y por la Asamblea Unánime Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 20 de setiembre de 1993 y cuyos restantes términos y condiciones fueran establecidos por su Directorio en las reuniones de los días 24 de noviembre de 1993, 7 de marzo de 1994, 10 de junio de 1994 y 24 de octubre de 1994. Fecha de Calificación: 1º de noviembre de 1994. Calificación Obtenida: Categoría "B", que corresponde a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en el sector a que este pertenece o en la economía. Subcategoría "BBB", que corresponde a aquellos instrumentos que cumpliendo los requisitos para estar en categoría "B", sin haber accedido a esta categoría por el análisis de las características del instrumento, presentan una categoría proyectada calificada en "A" o "B", y la aplicación del escenario más pesimista del análisis de sensibilidad no ha disminuido este indicador a categoría "C" o "D". Síntesis de la metodología de calificación utilizada: La metodología comprende la calificación preliminar para empresas de reciente creación, el análisis de las características del instrumento y la calificación final. Se analizó la capacidad de pago esperada y la sensibilidad frente a escenarios alternativos, determinándose la calificación preliminar según la matriz de calificación establecida. Se consideraron las restricciones impuestas por el contrato de emisión, las que fueron consideradas suficientes a los efectos de su calificación. "La opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener determinado instrumento".

Presidente - Alfonso J. Martínez
e. 16/1 Nº 17.795 v. 16/1/95

**COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC**
**S. A. C. F. I. M. F. A.**

Edicto Art. 10 Ley 23.962 - Aclaratoria. COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC S. A. C. F. I. M. F. A., sociedad anónima con domicilio legal en Maipú 1, Buenos Aires, Argentina, constituida como sociedad anónima el 17 de setiembre de 1947, con un plazo de duración de 99 años a contar del 17 de noviembre de 1947, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de noviembre de 1947, bajo el Nº 759, Folio 569, Tomo A de Estatutos Nacionales, en relación con el aviso de creación del programa para la emisión de obligaciones negociables de corto plazo (el "Programa de Corto Plazo") y el programa para la emisión de obligaciones negociables de mediano plazo (el "Programo de Mediano Plazo"), (el "Programa Global") publicado en este Boletín Oficial en su edición del 6 de julio de 1993, recibo Nº 52.693, autorizado por Resolución C. N. V. Nº 10.106 de fecha 22 de junio de 1993 con un plazo de vigencia de cinco años y un monto máximo en circulación de hasta U$S 500.000.000 (Dólares Estadounidenses Quinientos millones), aclara que, de conformidad con la resolución de la asamblea de accionistas celebrada el 18 de noviembre de 1994 y lo dispuesto por el directorio en su reunión de fecha 29 de noviembre de 1994 se ha resuelto que: i) los plazos mínimos y máximos de amortización de las obligaciones negociables a emitir bajo el Programa Global serán adecuados a lo dispuesto por la Resolución General Nº 241 fijando un límite mínimo de 30 días y un límite máximo de treinta años, y ii) a la forma de representación de las obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa Global se le agregará una nueva opción cual es la representación de las mismas por medio de uno o más títulos nominativos globales restrictos o irrestrictos.

Presidente - Oscar Aníbal Vicente
e. 16/1 Nº 17.871 v. 16/1/95

**CROMOS ARGENTINA**
**S. A.**

**MAGENTI**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Por escr. 1132 del 26.12.1994, en Reg. 310 de Cap. Fed. "CROMOS ARGENTINA S. A.", c/ sede en Av. Leandro N. Alem 693, Cap. Fed., insc. RPC. 2.10.92, Nº 9407, Lº 111 "A" de Soc. Anónimas, y "MAGENTI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", c/ sede en San Martín 575, 2º, Cap. Fed., insc. RPC. 22.2.62, Nº 353, Fº 7, Lº 54, Tº "A" de Est. Nac., celebraron el compromiso definitivo de fusión, aprobando compromiso previo del 1.3.94 y c/retroactividad al 1.1.94, por absorción de esta última por la 1ª. Que al 31.12.93, las soc. confeccionaron los balances ordenados por art. 83, inc. 1º, Ley 19.550. Que al 31.12.93, se confeccionó Balance Consolidado de Fusión entre ambas soc. Que el 15.4.94 CROMOS ARGENTINA S. A. celebró Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime, aprobando el acuerdo previo de fusión, la respectiva documentación contable y dejar eliminadas las 271.800 acciones que la sociedad posee en MAGENTI S. A. I. C., reduciéndose a 88.200 acciones de $ 1 v/n. c/u. de MAGENTI S. A. I. C. a canjear por 245.000 acciones ordinarias al portador, de 1 voto y de $ 1 v/n. c/u, por v/n. de $ 245.000 de CROMOS ARGENTINA S. A. con derecho a dividendo desde el 1.1.94. Que el 14.3.94, MAGENTI S. A. I. C. por Asambl. Gral. Extraordinaria Unánime aprobó convenio previo de fusión y su disolución sin liquidarse, transfiriéndole todo sus activos y pasivos a la empresa absorbente, además el personal en relación de dependencia. Se cumplió c/art. 83, inc. 2º ley 19.550, por fusión de ambas soc. se publicó en Boletín Oficial entre el 5 al 7.10.94 y en diario la Nación de Cap. Fed. entre el 3 al 5.10.94. Que no hubo acreedores que hayan formulado oposición a este otorgamiento. Que no hubo accionistas que ejercieran derecho de receso. Que no hay inscriptos bienes registrables de ninguna clase a nombre de las soc. fusionadas. Que la fusión se efectúa con acogimiento al régimen de reorganización de sociedades y fondo de comercio previsto por art. 77 y sig. de Ley de Imp. a las Ganancias (t. o. 1986 y modificatorias) y disp. concordantes. Los derechos y obligaciones fiscales de MAGENTI S. A. I. C. serán trasladados a CROMOS ARGENTINA S. A. c/ efecto al 1.1.94. Vencido el plazo en el cual los acreedores pueden presentar oposición y s/ art. 93, inc. 3º ley 19.550, CROMOS ARGENTINA S. A. y SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL quedan fusionadas por absorción de ésta última por la 1ª. Por esta fusión dejan disuelta sin liquidación a MAGENTI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL y fue designada "CROMOS ARGENTINA S. A.", c/ sede en Av. Leandro N. Alem 693, Cap. Fed., como depositaria legal de todos los libros sociales y documentación perteneciente a "MAGENTI S. A. I. C.", aceptando la misma dicho cargo.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 16/1 Nº 17.892 v. 16/1/95

"D"

**D'ARC LIBERTADOR**
**S. A.**

Se avisa por un día que por instrumento privado celebrado el 27/12/94 se transcribió el acta de Directorio del 3/2/92, celebrada en presencia de todos los directores en la cual D'ARC LIBERTADOR S. A. decidió trasladar su actual sede social de Florida 890, Capital Federal a la nueva de Avenida del Libertador 6388, Capital Federal.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 16/1 Nº 17.866 v. 16/1/95

**DIEHL ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

Por escritura 224 del 14.12.94, Reg. 1201 de Cap. Fed., otorgó Poder Especial a Daniel Enrique Frattoni, c/ las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribana - Irma Piano de Alonso

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 4-1-95.

e. 16/1 Nº 16.808 v. 16/1/95

"E"

**E. B. E. AGROPECUARIA**
**Sociedad Anónima**

Esc. Nº 157 del 23/12/1994, Asamblea Gral. Extraordinaria del 12/12/1994 resuelve declarar disuelta la sociedad al 31 de octubre de 1994, manifestando que la misma no ha desarrollado ninguna actividad y nombrar liquidadora a la Sra. Elba Jorjelina Buratovich quien acepta el cargo.

Apoderada - María Celia Mascheroni
e. 16/1 Nº 17.775 v. 16/1/95

**ESPARCIMIENTO**
**S. R. L.**

Por escritura del 14/9/1994, Reg. Not. 1532 de Capital, los socios, en razón de la inactividad total de la Sociedad, procedieron a su disolución con efecto a la fecha del acto constitutivo (23/9/1993), quedando designados liquidadores los Socios Gerentes Sra. María Fernanda Brea y Sr. Alberto Miguel Givone. Reclamos: Laguna 1538, 70, Capital.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
e. 16/1 Nº 17.857 v. 16/1/95

"G"

**GEOCONSULT GESELLSCHAFT m. b. H.**

Por escritura 1144 del 28.12.94, Reg. 310 de Cap. Fed. "GEOCONSULT GESELLSCHAFT m. b. H.", dejó protocolizado: el contrato social y sus suplemento; extracto de inscripción del Reg. de Soc. del Tribunal Regional de Salzburgo, Austria; Actas de Asambleas y del Poder a/f. de Martín Germán Emilio Jebsen; Bernardo Gualterio Oberbeil; Juan Manuel Espeso (h); Pablo Augusto Cervetto y Elena Dürhöfer otorgado por instrumento privado en Salzburgo, Austria el 30.11.94.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 16/1 Nº 17.843 v. 16/1/95

"I"

**INSTITUTO ARGENTINO DE PARAPSICOLOGIA HUMANISTA**
**S. A.**

Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 16/11/1994, por renuncia al Directorio de Presidente del Directorio Sra. Cáseres, se designa para integrar el mismo, como Presidente: Ernesto Libertario Rodríguez, Director Suplente: Miguel Angel Stella.

Autorizado - Guillermo José Monte
e. 16/1 Nº 17.768 v. 16/1/95

"N"

**NYMPHEAS**
**S. A.**

Por escritura de fecha 26/12/94 se nombra Presidente a Miguel Angel González y Director Suplente a Humberto Manuel Irimia. Se fija el domicilio legal en Juncal 1643 5º A.

Apoderado - H. Colimodio
e. 16/1 Nº 17.860 v. 16/1/95

"P"

**PARDY**
**S. A.**

Se hace saber que PARDY S. A. por acta del 23/12/94 designó Presidente: Raúl Alfredo Cáceres. Suplente: Oscar Alfredo Pitt.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 16/1 Nº 17.818 v. 16/1/95

"R"

**R. & Q. INGENIERIA LIMITADA**

Por escritura 5 del 03.1.95, Reg. 310 de Cap. Fed. "R. & Q. INGENIERIA LIMITADA", dejó protocolizado: el Contrato Social y sus modificaciones, vigencia de inscripción en el R. P. C. de Santiago de Chile, Rep. de Chile y poder a favor de don Juan Manuel Espeso (h); don Martín Germán Emilio Gebsen, don Bernardo Gualterio Oberbeil, don Pablo Augusto Cervetto y doña Elena Angélica Dürnhofer.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 16/1 Nº 17.845 v. 16/1/95

**REDAL**
**S. A.**

Se hace saber que REDAL S. A. por acta del 14-10-94 designó Directorio: Presidente Ricardo Raphael Sanguinetti Tarducno; Director Suplente: Luis Parra.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 16/1 Nº 17.819 v. 16/1/95

**RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S. A.**

En su reunión de Consejo de Calificación del día 8 de diciembre de 1995, ha calificado la emisión de las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, a 3 años de plazo, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de octubre de 1994, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 29 de noviembre de 1994, por un monto de U$S 8.000.000, de Boldt S. A., como "BBB". Significado de la calificación otorgada: Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de alto Riesgo, 2. — Posición Competitiva: Muy Buena, 3. — Performance Operativa: Buena, 4. — Fortalezca del Cash-Flow: Buena, 5. — Fortaleza del Balance: Buena, 6. — Gestión y Management: Buena, 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Maipú 497 Piso 3, Te: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 16/1 Nº 17.805 v. 16/1/95

**RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S. A.**

En su reunión de Consejo de Calificación del día 8 de diciembre de 1994, ha calificado el Programa de Emisión de Títulos a Mediano Plazo por V/N U$S 200.000.000, autorizado por Asamblea Ordinaria de fecha 2 de abril de 1993 y Acta de Directorio de fecha 15 de abril de 1993 de Acindar Industria Argentina de Aceros S. A. como "BB".

Significado de la calificación "BB": Título de calidad media. Presupone la existencia de una adecuada capacidad de pago actual, tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. En general, la protección del pago del interés y del principal no están completamente salvaguardados ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrenta el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio a alto, 2. — Posición Competitiva: Buena, 3. — Performance Operativa: Débil, 4. — Fuerza del Cash-Flow: Débil, 5. — Fortaleza del Balance: Buena, 6. — Gestión y Management: Buenos, 7. — Análisis de Sensibilidad: Sensible ante cambios macro y micro.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Maipú 497 Piso 3, Te: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 16/1 Nº 17.806 v. 16/1/95

**RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO**
**S. A.**

En su reunión de Consejo de Calificación del día 6 de enero de 1995 ha calificado el Programa de Obligaciones Negociables a Corto y Mediano Plazo por U$S 500.000.000, autorizado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 1992 y 18 de noviembre de 1994 y Actas de Directorio de fecha 1 de octubre de 1992, 18 de febrero de 1993 y 29 de noviembre de 1994 de Compañía Naviera Pérez Companc S. A. C. F. I. M. F. A. como "AAA".

Significado de la Calificación "AAA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de la emisión.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. — Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio Bajo 2. — Posición Competitiva: Muy Buena 3. — Performance Operativa: Muy Buena 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. — Fortaleza del Balance: Muy Bueno 6. — Gestión y Management: Muy Bueno 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Maipú 497 Piso 3, Te: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 16/1 Nº 17.807 v. 16/1/95

**"S"**

**SALORS**
**S. A.**

Se hace saber que SALORS S. A. por acta del 27/12/94 designó Presidente: Graciela del Carmen Godoy. Suplente: Angel Baez.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 16/1 Nº 17.815 v. 16/1/95

**SALVENS**
**S. A.**

Se hace saber que SALVENS S. A. por acta del 27/12/94 designó Presidente: Daniel Beaufils. Vicepresidente: Gerardo Salort. Suplente: Angel Baez.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 16/1 Nº 17.814 v. 16/1/95

**SOCIEDAD ASAFE**
**S. R. L.**

Ampliando publicación del 1/12/94, recibo Nº 0044-00005313: Se designaron Gerentes a Juana María Teresa Ortiz Basualdo de Santamarina y a Ignacio Santamarina, quienes aceptaron el cargo.

Autorizada - M. Villada
e. 16/1 Nº 17.791 v. 16/1/95

**SOCIEDAD BEBAR**
**S. R. L.**

Ampliando publicación del 1/12/94, recibo Nº 0044-00005316: Se designaron Gerentes a María Teresa Matilde Ortiz Basualdo y Juan María Benito Ortiz Basualdo, quienes aceptaron el cargo.

Autorizada - M. Villada
e. 16/1 Nº 17.790 v. 16/1/95

**SOCIEDAD EL RESCATE**
**S. R. L.**

Ampliando publicación del 2/12/94, recibo Nº 0044-00005447: Se designaron Gerentes a María Teresa Matilde Ortiz Basualdo, Miguel José Ortiz Basualdo, Juan María Benito Ortiz Basualdo y Pablo María Ortiz Basualdo, quienes aceptaron el cargo.

Autorizada - M. Villada
e. 16/1 Nº 17.789 v. 16/1/95

**SOCIEDAD FERMIN**
**S. R. L.**

Ampliando publicación del 1/12/94, recibo Nº 0044-00005315: Se designaron Gerentes a Fermín María José Ortiz Basualdo y a Juan María Benito Ortiz Basualdo, quienes aceptaron el cargo.

Autorizada - M. Villada
e. 16/1 Nº 17.786 v. 16/1/95

**SOCIEDAD OBLA**
**S. R. L.**

Ampliando publicación del 1/12/94, recibo Nº 0044-00005312: Se designó Gerente a Pablo María Ortiz Basualdo, quien aceptó el cargo.

Autorizada - M. Villada
e. 16/1 Nº 17.792 v. 16/1/95

**SOCIEDAD RINCON DE TATA**
**S. R. L.**

Ampliando publicación del 1/12/94, recibo Nº 0044-00005310: Se designó Gerente a Inés María Teresa Ortiz Basualdo de Mendez Duhau, quien aceptó el cargo.

Autorizada - M. Villada
e. 16/1 Nº 17.788 v. 16/1/95

**SOCIEDAD RUCA HUINCA**
**S. R. L.**

Ampliando publicación del 1/12/94, recibo Nº 0044.00005308: Se designaron Gerentes a María Teresa Matilde Ortiz Basualdo, Juan María Benito Ortiz Basualdo y Miguel José Ortiz Basualdo, quienes aceptaron el cargo.

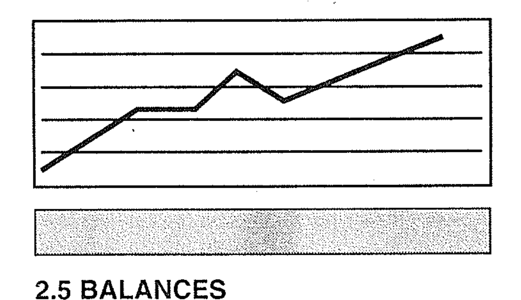
Autorizada - M. Villada
e. 16/1 Nº 17.787 v.16/1/95

**"W"**

**WIBI**
**S. A.**

En Asamblea extraordinaria unánime del 30/12/94 se resolvió su disolución, nombrándose liquidadores a los señores Sergio Ariel Continanza y Marcelo Fabián Continanza.

Autorizado - Osvaldo R. Dolisi
e. 16/1 Nº 17.862 v. 16/1/95



## 2.5 BALANCES

— ACLARACION —

### LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S. A.

**Balance General**

**EJERCICIO ECONOMICO Nº 76** **INICIADO EL:** 1/7/1993
**CERRADO EL:** 30/6/1994

En la edición del 23 de diciembre de 1994, donde se publicó el citado Balance General, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el **ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS**

| | En Pesos | COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR |
|---|---|---|
| CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS | AL 30/6/94 | AL 30/6/93 |
| **DONDE DICE:** | | |
| 1) Ganancia (pérdida) ordinaria Partidas | -2.422.218,09 | -2.925.817,00 |
| que no representan movimientos de fondos | 5.601.106,04 | 1.141.669,00 |
| **DEBE DECIR:** | | |
| 1) Ganancia (pérdida) Ordinaria | - 2.422.218,09 | -2.925.817,00 |
| Partidas que no representan movimientos de fondos | 5.601.106,04 | 1.141.669,00 |

e. 16/1 Nº 15.461 v. 16/1/95

— ACLARACION —

### LA HOLANDO SUDAMERICANA

**COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA**

**FUNDADA EN 1918**

En la publicación del 23 de diciembre ppdo. de nuestro Balance Sintetizado cerrado el 30.06.94, recibo Nº 0043-00015461, se ha deslizado el siguiente error en la certificación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas efectuada el 13.12.94:

— **DONDE DICE:** "perteneciente a LA HOLANDO SUD. SEG. DE RETIRO S.A."

— **DEBE DECIR:** "perteneciente a LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A."

e. 16/1 Nº 17.832 v.16/1/95

— ACLARACION —

**LA HOLANDO SUDAMERICANA SEGUROS DE RETIRO S. A.**

**Balance General**

**EJERCICIO ECONOMICO Nº 6** **INICIADO EL:** 1/7/1993
**CERRADO EL:** 30/6/1994

En la edición del 23 de diciembre de 1994, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el: **ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**

En Pesos

| MOVIMIENTOS | APORTES DE LOS PROPIETARIOS | REVALUACIONES TECNICAS | GANANCIAS RESERVADAS | RESULTADOS NO ASIGNADOS | TOTAL PATRIMONIO NETO | COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/93 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **DONDE DICE:** Resultado del ejercicio | | | | | | |
| **DEBE DECIR:** Resultado del ejercicio | | | | (247.685,72) | (247.685,72) | 464.925,00 |

En el **INFORME DE LOS AUDITORES**

**DONDE DICE:** En relación a estos últimos, he emitido ...
**DEBE DECIR:** En relación a estos últimos, hemos emitido ...

e. 16/1 Nº 15.462 v. 16/1/95




**NUEVAS**

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL**

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha convocado a los accionistas de ACIR CONSULTORES EN SEGUROS Y REASEGUROS S.A. DE MANDATOS Y FINANZAS, en los autos caratulados "SANCHEZ FRANCISCO JUAN c/ACIR CONSULTORES EN SEGUROS Y REASEGUROS S.A. DE MANDATOS Y FINANZAS s/Pedido de Convocatoria de Asamblea", a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 16 de febrero de 1995, a las once horas, en sede del Juzgado para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Memoria; 2) Explicaciones de los co-liquidadores sobre la existencia de tratativas transaccionales en autos "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO c/ACIR CONSULTORES EN SEGUROS Y REASEGUROS S.A. DE MANDATOS Y FINANZAS s/Rendición de Cuentas y Cobro de Pesos" y "ACIR CONSULTORES EN SEGUROS Y REASEGUROS S.A. DE MANDATOS Y FINANZAS s/Sumario", radicados en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, Sala II. 3) Instrucciones a co-liquidadores y apoderados letrados de que cualquier transacción en los juicios indicados en el punto 2 deberá solamente acordarse ad referendum de aprobación asamblearia unánime. 4) Remoción del co-liquidador Norberto Mario César Placoná —art. 276 L.S.— por violación ley 19.550, y por abuso de gestión, del estatuto societario y disposiciones asamblearias. 5) Declarar la suspensión del mandato alegado por el Dr. Ernesto Leandro Martínez Canter en tanto el mismo no sea ratificado por asamblea unánime. 6) Designación de co-liquidador en reemplazo del Sr. Placoná. 7) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. La asamblea será presidida por funcionario de la Inspección General de Justicia (art. 242 L.S.). Para asistir a la asamblea los accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito en no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme al art. 238 de la L.S., o bien, en el caso de acciones nominativas, deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, de acuerdo a lo establecido por la ley 22.903. Publíquense edictos por cinco (5) días, con arreglo a lo dispuesto por el art. 237. L.S.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 16/1 Nº 17.879 v. 20/1/95



**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 110 | Marcelo Javier Goldberg | 26/12/94 | GUAZQUEZ, MARIA DEL CARMEN | 3 | Nº 58.594 DEFRAUDACION |
| 3 | 110 | Marcelo Javier Goldberg | 26/12/94 | EDGARDO ARNALDO CARRIZO | 3 | HOMICIDIO |
| 5 | 116 | Fernando Bosch | 4/1/95 | LUIS ALBERTO SANGIORGIO | 3 | Nº 57.474 |
| 9 | 108 | Carlos Alberto Haiek | 19/12/94 | CARLOS ALBERTO VICENTI D.N.I. 4.521.363 | 3 | Nº 57.688 DELITO DE ESTAFA |
| 12 | 137 | Eduardo D'empaire | 13/12/94 | JOSE ENRIQUE BAEZA | 3 | Nº 33.380 |
| 23 | 158 | Gustavo M. Pierretti | 28/12/94 | WALTER ARMANDO GONZALEZ | 3 | Nº 37.023 |
| 23 | 158 | Gustavo M. Pierretti | 28/12/94 | MIGUEL BOBADILLA | 3 | Nº 36.747 ROBO |
| 27 | 106 | Juan Pablo Vigliero | 4/1/95 | TOMAS MANUEL CABRERA | 3 | Nº 66.632 DELITO DE FALSO TESTIMONIO (ART. 275 DEL CODIGO PENAL) |
| 27 | 106 | Juan Pablo Vigliero | 6/1/95 | EDUARDO ALEJANDRO SENILLOSA | 3 | Nº 66.313 DELITO DE FALSO QUIEBRA FRAUDULENTA (ART. 176 DEL CODIGO PENAL) |
| 27 | 124 | Juan Pablo Vigliero | 4/1/95 | ROBERTO DANIEL VICEDOMINI | 3 | DELITO DE FALSIFICACION |
| 28 | 142 | Claudio J. Caffarello | 28/12/94 | SORAIDA MEDINA RODAS | 30 | AMENAZAS |
| 28 | 142 | Claudio J. Caffarello | 28/12/94 | JOSE ARTURO BARRANCA ARCE | 30 | AMENAZAS |
| 28 | 142 | Claudio J. Caffarello | 28/12/94 | GERARDO IRRIBECAMPOS | 30 | LESIONES GRAVES |
| 28 | 142 | Claudio J. Caffarello | 29/12/94 | ROBERTO JUAN TREN y GRACIELA MONICA SIMONI | 30 | ESTAFA |

e. 16/1 Nº 6 v. 20/1/95

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 hace saber la apertura del Concurso Preventivo de INDUSTRIAS BELL VILLE S.A. Fíjase plazo hasta el 8 de marzo de 1995, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes al síndico designado, Contadora Cecilia E. Goldemberg, con domicilio en Juncal 850 2º piso "C", Capital Federal, quién deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el día 29 de marzo y 21 de abril de 1995 respectivamente. Señálese el día 15 de mayo de 1995 a las 10 horas a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado y se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1994.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/1 Nº 17.830 v. 20/1/95

**PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES**

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

## 3.3 SUCESIONES

NUEVAS

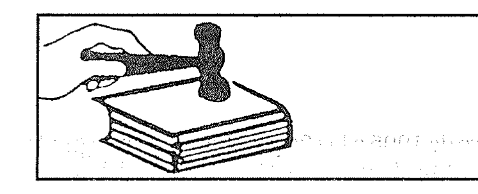
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/1/95 - Vence: 18/1/95

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 5 | Marcela L. Alessandro | 24/11/94 | DULCERA DE TOYOS ISOLINA | 17.643 |
| 20 | UNICA | Celia Angeles Pérez | 26/11/94 | ROBERTO CARLOS MAGNI | 17.646 |
| 94 | | Eduardo Parody | 29/12/94 | BERKO DYLON | 17.674 |
| 103 | | Luis José Carvallido | 15/12/94 | NELIDA NEYRA | 17.678 |
| 108 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 26/12/94 | EMILIA GAVIRA O EMILIA GABIRA | 17.665 |

e. 16/1 Nº 11 v. 18/1/95



## 3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

### JUZGADO FEDERAL LA PLATA

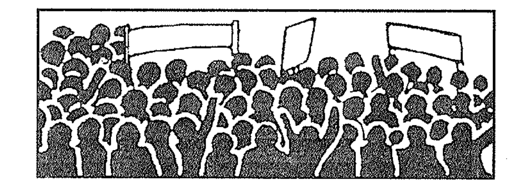
Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4, Secretaría Nº 12 de La Plata, sito en la calle 8 esquina 50, piso 4º, a cargo del Dr. Vicente L. Bretal, hace saber en autos: "OSPEDYC c/MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE RIGOLLEAU s/Apremio —Cobro de pesos— Expte. 1278", que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día 4/2/95 a las 11 hs., sobre el mismo, el inmueble ubicado en la calle 147 Nº 1252 de Berazategui, edificado sobre el lote 30-b de la manzana 36, que mide 7,50 m frente, 8,12 m c/fte., 60,15 m en un costado y 45,32 en su otro costado, formando martillo 0,62 por 14,85 m hasta línea del frente. Superficie 478,07 m². Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. J, Manzana 36, Parcela 30-b. Partida 89.722. Matrícula 27.424. Planta baja: farmacia, proveeduría, cámara frigorífica y dependencias; Planta alta: consultorios y oficinas. Ocupado por la demandada como propietaria. Adeuda Inmobiliario $ 1.200,99 (30/3/94) según informes en autos. Base $ 9.655. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado Boleto 1 %. todo efectivo en el acto. Visitar 1 hora antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en La Plata, bajo apercibimiento aplicar art. 133 CPCCN. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y el diario El Día de La Plata, según art. 22 ley 7718 y art. 1º ley 8593 (Beneficio de litigio sin previo pago).

La Plata, 22 de diciembre de 1994.
Adriana Delucchi, secretaria.

e. 16/1 Nº 149 v. 17/1/95

## 4. Partidos Políticos



NUEVOS

### PARTIDO HUMANISTA

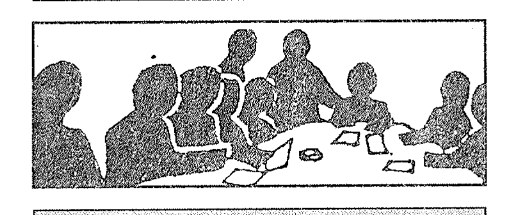
### Distrito Río Negro

El Juez Federal con competecia electoral de la Provincia de Río Negro, Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298 que la Agrupación Política Partido Humanista, en trámite de reconocimiento en el Distrito de Río Negro, adoptó dicho nombre con fecha 2/12/94, solicitando asimismo el registro del emblema partidario el que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Electoral Nacional de Viedma.

Viedma, 29 de diciembre de 1994.
Gabriela Giacchetta - Secretaria electoral nacional.

e. 16/1 Nº 150 v. 18/1/95

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

#### ANTERIORES

"A"

**ACROMETALICA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Señores Accionistas para el día 6 de febrero de 1995, a las 10,00 horas en Ecuador 337, PB de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización de los aportes irrevocables efectuados por Accionistas, mediante aumento de Capital y suscripción de Acciones.
2º) Aumento del Capital por encima del quíntuplo legal y hasta cubrir el monto establecido en el punto anterior.
3º) Fijación del número de Directores, consideración de renuncias, renovación y orden de reemplazo de titulares por suplentes.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes para cubrir cargos hasta la finalización del período.
5º) Reforma de Estatutos.
6º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Eduardo A. Nascimento
e. 11/1 Nº 17.453 v. 17/1/95

**AGROTECNICA TREBOL SUR S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de febrero de 1995 a las 12.00 hs., en la sede social sita en la avenida Roque Sáenz Peña 943, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la documentación que prescriben los artículos 63 y 64 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico (irregular) finalizado el 31 de diciembre de 1993. Destino de los resultados.
3º) Fijación del número de los directores y designación de Directorio por dos años. Designación de Sindicatura por dos años.
4º) Ratificación de la gestión del Directorio y la Sindicatura electo en la Asamblea del 14 de marzo de 1994 hasta la fecha.

Presidente - Eugenio H. Gardella
e. 13/1 Nº 17.741 v. 19/1/95

**ALASTRO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA AGROPECUARIA GANADERA E INMOBILIARIA**
**Registro Nº 37.741**

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de febrero de 1995 a efectuarse en la sede social de Av. La Plata 213, 3º A Capital, a las 10 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/93.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Luis Pereiro Castro
e. 13/1 Nº 17.714 v. 19/1/95

"B"

**BANCO MILDESA S. A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO MILDESA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de enero de 1995, a las 17 horas, en la sede social sita en 25 de Mayo 544, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento del capital social de 6.539.460,00283649031 a $ 25.000.000,00283649031, es decir en $ 18.460.540, mediante la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de $ 4.000.000 y capitalización parcial de la cuenta Resultados No Asignados por la suma de $ 14.460.540; y emisión de 1.846.054.000.000.000.000 acciones liberadas, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 0,00000000001 cada una y con derecho a un voto por acción;
2º) Fijación del capital estatutario en $ 25.000.000,00283649031 y reforma del artículo quinto del Estatuto Social;
3º) Reforma del artículo décimo octavo del Estatuto Social;
4º) Reforma del artículo vigésimo sexto del Estatuto Social;
5º) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social y transcripción íntegra del mismo;
6º) Designación de dos accionistas para probar y firma el acta de Asamblea.

Vice-Presidente - Emilio C. González Moreno

NOTA: Para concurrir a la señalada Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación al domicilio social de 25 de Mayo 544, Capital Federal, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 10/1 Nº 17.230 v. 16/1/95

**BAGUR Sociedad Anónima**
**Registro Nº 37.383**

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 1 de febrero de 1995 a efectuarse en la sede social de Av. La Plata 213, 3º A Capital, a las 10 hs. en primera convocatoria y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/93.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Leonardo Baguette
e. 13/1 Nº 17.713 v. 19/1/95

**BANCO MAYORISTA DEL PLATA S. A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionista del BANCO MAYORISTA DEL PLATA S. A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de febrero de 1995, a las 13 horas, en el local de Av. de Mayo 715, piso 9º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Creación de un programa global para la emisión y reemisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), en el marco de la Ley 23.576, modificada por Ley 23.962, sus reglamentaciones y la Resolución General 229 de la Comisión Nacional de Valores, cotizables en bolsa o no, a ser emitidas o reemitidas en cualquier número de series y/o clases, siempre que en todo momento durante la vida del programa, el monto máximo en circulación luego de agregados todas las series y/o clases en circulación bajo el programa no exceda de u$s 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones). Delegación en el Directorio, o en quienes éste designe, de la facultad de determinar las restantes condiciones del Programa y de las series y/o clases de obligaciones negociables a emitir bajo el mismo, dentro del monto máximo autorizado por esta Asamblea o las que en el futuro la modifiquen, incluyendo la determinación de los plazos, moneda, precio, forma y condiciones de pago y de colocación; la tasa de interés a ofrecer al inversor y la solicitud de autorización a la Comisión Nacional de Valores para la creación del Programa y la oferta pública de cada serie y/o clase de obligaciones negociables que se emita bajo el mismo y solicitud de cotización, o no, a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/u otras Bolsas de Comercio u otros organismos autorregulados del país o del exterior. Delegación en el Directorio, o en quienes éste designe, de todas las facultades para llevar a cabo todos los actos necesarios y convenientes para la implementación del Programa.
3º) Consideración del ingreso de la sociedad al régimen de oferta pública y realización de todas las gestiones necesarias a tal fin.
4º) Modificación art. 21 del Estatuto Social.
5º) Modificación art. 24 del Estatuto Social.

Se informa asimismo a los señores Accionistas, que la concurrencia de representantes deberá ser comunicada al domicilio de celebración de la Asamblea, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, indicando el nombre y número de documento de quien asuma la representación, que deberá acreditarse previo al ingreso a la Asamblea, exhibiendo la correspondiente autorización.

Presidente - Alberto M. Spolski
e. 13/1 Nº 17.753 v. 19/1/95

**BIOTENK Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 1995, a las 9 horas en Pillado Nº 820, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 1994.
3º) Determinación de la retribuciones de los miembros del Directorio que cumplen funciones técnico-administrativas de carácter permanente y de la Sindicatura según el artículo Nº 261 de la Ley 19.550.

Presidente - Salomón Héctor Saieg
e. 13/1 Nº 17.746 v. 19/1/95

**BOLDT S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 1995, a las 11 horas, en la calle Aristóbulo del Valle 1257, 2do. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 52º ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de los Resultados no Asignados.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1994 por $ 442.356.-, en exceso de $ 336.442.- sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
6º) Consideración remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración al Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado el 31/10/94.
8º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un año.
9º) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31/10/95.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Isidoro Norberto Fernández

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán presentar Certificado de Depósito, en Aristóbulo del Valle 1257, 2do. piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas, hasta el 27 de enero de 1995.

e. 13/1 Nº 17.645 v. 19/1/95

"C"

**CASA SZAPU S. A.**
**Insc. Reg. Púb. de Comercio Nº 1933 - 5/5/81**

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria en la 1º Convocatoria para el día 30 de enero de 1995, a las 18 y 30 horas y en segunda convocatoria para las 19 y 30 horas del mismo día, en Corrientes 2199, Capital Federal, en su sede social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 1 (un) Director Suplente.
2º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.

Convócase para Asamblea General Extraordinaria, en 1º Convocatoria, para el día 30 de enero de 1995 a las 20 y 30 horas, y en segunda convocatoria para las 21 y 30 horas del mismo día, en Corrientes 2199, Capital Federal, su sede social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de signo monetario de los títulos que representen al Capital Social.
2º) Aumento del Capital Social hasta $ 100.000 (pesos cien mil)
3º) Cambio del número de Directores: de 2 a 5 (dos a cinco).
4º) Modificación de los Estatutos sociales para adecuarlos a las modificaciones propuestas.
5º) Canje de los títulos representativos del Capital Social.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jaime Szapú
Vice-Presidente - Frida Z. S. de Szapú
e. 10/1 Nº 4722 v. 16/1/95

**CINCOCERO Sociedad Anónima**
**Registro Nº 57.683**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1995 a las 10,00 horas, en Lavalle nº 1619 2º piso oficina "H" de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas y Anexos respectivos correspondientes al décimo séptimo Ejercicio Social cerrado el 31 de julio de 1994.
2º) Ratificación por la Asamblea de la presentación judicial solicitando la formación del Concurso Preventivo de la firma CINCOCERO SOCIEDAD ANONIMA que ha quedado radicado por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Mauricio Krainer
Abogado - Luis Alberto Imas
e. 10/1 Nº 17.343 v. 16/1/95

**CENTRALES TERMICAS MENDOZA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de enero de 1995, a las 10 horas en Alsina 495, quinto piso, Capital Federal en primera convocatoria y el mismo día y en el mismo lugar a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la autorización del artículo 273 respecto de directores que desarrollan actividades en competencia con la sociedad.
Presidente - Francisco A. J. Mezzadri
e. 11/1 Nº 17.446 v. 17/1/95

**CAB PARK S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 1995 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Avda. Santa Fe 931, piso 6º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales por los ejercicios cerrados el 31/12/91; 31/12/92 y 31/12/93.
3º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales.
4º) Emisión de acciones.
5º) Consideración de la gestión de Directorio (art. 275).
6º) Resultados de los ejercicios (art. 261).
Presidente - Juan Schioppa

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones del art. 238, presentando los documentos representativos de la titularidad del capital, para asistir y participar en la Asamblea.
e. 12/1 Nº 17.544 v. 18/1/95

## "D"

**DUVIMA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DUVIMA S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 7/2/95 a las 15 hs. en Montevideo 59 piso 7 of. D Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/92 y 31/12/93.
2º) Fijación del número de directores y su elección por dos años.
3º) Designación de síndico.
Presidente - María del Carmen Bollini
e. 10/1 Nº 17.212 v. 16/1/95

**DUVIMA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DUVIMA S.A. a asamblea general extraordinaria a celebrarse el 7/2/95 a las 16 hs. en Montevideo 59 piso 7 of. D Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.
2º) Adjudicación de bienes a los accionistas en rescate de sus tenencias accionarias.
Presidente - María del Carmen Bollini
e. 10/1 Nº 17.213 v. 16/1/95

**DIFFUCAP-EURAND S.A.C.I.F. e I.**
**Nº de Reg. IGJ 13.372**

CONVOCATORIA

Convoca simultáneamente a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de enero de 1995, que se celebrarán a las 17 y 18 horas respectivamente, en Av. Rivadavia 755, 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación por parte de la Sindicatura de las razones de la presente convocatoria.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico - Eduardo D. Becher
e. 11/1 Nº 17.405 v. 17/1/95

## "E"

**ESTANCIAS "LA DORITA" S. A.**
**Registro Nº 5996**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1995, a las 12,00 horas, en la sede de la Sociedad, calle Córdoba Nº 1233 Piso 11º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 9º Ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1994.
3º) Consideración de las utilidades del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1994.
Presidente - Héctor Esteban Biolcati
e. 10/1 Nº 17.316 v. 16/1/95

**ESTRUCTURAS AUSTRALIA S.A.C.I.C.I.A.**

CONVOCATORIA

Convoca para el 27/1/95 a las 11,30 horas en su sede Social, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración docum. Art. 234, inc. 1º Ley 19.550 de Ejercicios 31/12/91; 31/12/92; 31/12/93.
3º) Distribución de Resultados, Honorarios de Directorio y Síndico de los 3 Ejercicios, Honorarios que superan límites legales.
4º) Designación del Directorio y Sindicatura.
5º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Miguel Cardinale
e. 10/1 Nº 17.302 v. 16/1/95

**ENRON EXPLORATION S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse en Avda. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal el día 3 de febrero de 1995 a las 11,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/92 y 31/12/93.
4º) Remuneración de los Sres. Directores y consideración de su gestión.
5º) Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad.
6º) Elección de Liquidador Titular y Suplente.
7º) Ratificación de lo dispuesto por la Asamblea del 11/8/92.
Presidente - Horacio César Soares

NOTA: Conforme el art. 238 de la Ley 19.550 y modificatoria 22.903, para participar de la Asamblea, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el 30 de enero de 1995.
e. 11/1 Nº 17.450 v. 17/1/95

## "F"

**FINVERCON Sociedad Anónima Compañía Financiera**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1995 a las 9 y 30 horas en la Sede Social de la entidad sita en Suipacha 76 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta:
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 30/9/94.
3º) Determinación del destino de los resultados acumulados al cierre del Ejercicio Económico finalizado el 30/9/94 que asciendent a la suma de $ 4.153.530,87 reexpresado a la fecha de realización de la Asamblea Ordinaria.
4º) Consideración de la retribución a los Señores Directores correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30/9/94 en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Consideración de la retribución al Directorio correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1/10/94.
8º) Consideración de la retribución a los miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1/10/94.
Autorizado - Salvador Pristera

NOTA: Para poder participar de la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar una comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma (art. 238 ley 19.550).
e. 11/1 Nº 17.492 v. 17/1/95

## "G"

**GIAMBIAGI Y SCHIAVI S. A. C. I. F. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GIAMBIAGI y SCHIAVI S. A. C. I. F. é I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, para el día 31 de enero de 1995, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en Paraná Nº 423, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados del Ejercicio, Informaciones Complementarias, Cuadros Anexos, Estado de Deudas en Moneda Extranjera, Notas a los Estados Contables, e Informe del síndico escrito y fundado sobre la situación económica y financiera de GIAMBIAGI y SCHIAVI S. A., dictaminando sobre la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1991, 1992, 1993 y 1994.
3º) Designación y/o remoción de Directores y Síndico.
4º) Responsabilidad de los Directores y Síndicos
5º) Fijación de la retribución de los Directores y Síndico y consideración de las retribuciones de administradores, directores y síndico cargadas a Resultados de cada Ejercicio (art. 64 inc. b) Ley 19.550 y modificat.
6º) Medidas relativas a la gestión de la sociedad y cualquier otro aspecto atinente a la situación presente y futura de la sociedad, que le competa resolver a la Asamblea de Accionistas.
7º) Fusión, transformación y/o disolución de la sociedad.
8º) Destino de los Resultados no Asignados.
9º) Capitalización parcial de la cuenta "Ajuste al Capital".
10º) Aumento del Capital social y emisión de acciones para cumplir, en su caso, con lo que se resuelva en el punto 9º.
11º) Modificación de corresponder, de los Estatutos Sociales.
Presidente - Jorge Camilo Giambiagi
e. 13/1 Nº 17.668 v. 19/1/95

**GUARDALAN Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 30 de enero de 1995, a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en la calle Lavalle 1646, Piso 10 Of. "32" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prescindencia de la sindicatura, conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550, y modificación de los Art. 8vo. y 11vo. de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge M. Ardisana

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea, en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.
e. 13/1 Nº 17.691 v. 19/1/95

**GUARDALAN Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de enero de 1995, a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 18 horas en Segunda Convocatoria, en la calle Lavalle 1646, Piso 10 Of. "32" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1994.
2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos y director suplente.
3º) Aprobación de honorarios al directorio y destino de los resultados.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge M. Ardisana

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea, en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.
e. 13/1 Nº 17.687 v. 19/1/95

## "H"

**HOTEL LYON S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria día 31 enero 1995 hora 19 en Riobamba 251, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración memoria, balance, e inf. síndico. Ej. 30/9/94.
2º) Distribución de ganancias.
3º) Composición nuevo directorio y elección directores y síndicos.
Directora - Susana F. de Lemos
e. 12/1 Nº 4812 v. 18/1/95

"I"

**INSTITUTO CIENTIFICO PAUL HNOS.**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de febrero de 1995 a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Av. Paseo Colón 315, 5º piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla.
2º) Ratificación cierre de planta.
3º) Ratificación contratos de producción con terceros.
Buenos Aires, 5 de enero de 1995.
Presidente - José Luis López

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito o constancia de titularidad de las acciones en Av. Paseo Colón 315 5º B, Capital Federal, de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el día 27 de enero de 1995 a las 17 horas.
e. 11/1 Nº 17.489 v. 17/1/95

**INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de Instituto Médico de Obstetricia S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 3 de febrero de 1995 a las 16 hs. en Presidente Juan Domingo Perón 2275, P. B. de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de directores y síndico titular y suplente.
3º) Consideración del Inventario, Balance General y Estado de Resultados, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre del año 1994. Publíquese por cinco (5) días.
Director - Roberto Narciso Tabaj
e. 13/1 Nº 17.740 v. 19/1/95

"J"

**JOSE OTERO E HIJO**
**S.A.C.I.I. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 31 de enero de 1995 a las 17,00 horas y 18,00 horas, respectivamente, en el local social de la calle Lima 595, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 punto i) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994.
3º) Tratamiento contable de los resultados y remuneración al Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un (1) año.
Síndico - Alberto V. Fortunato

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cumplir las disposiciones del artículo 238 y, en su caso, del artículo 239 de la Ley Nº 19.550. Las acciones deberán depositarse en el local social de la calle Lima 595, Capital Federal.
e. 11/1 Nº 17.495 v. 17/1/95

**JORDAN CRUZ**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de JORDAN CRUZ S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 1995, a las 10.00 horas y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Dr. Juan F. Aranguren 1869/75 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1994.
3º) Aumento del Capital social conforme al art. 188 de la Ley de Sociedades 19.550 y sus modificaciones.
4º) Fijación del número de Directores de la Sociedad, designación de sus integrantes, y Sindicatura.
Síndico - Ernesto Luis Rigolli
e. 13/1 Nº 17.672 v. 19/1/95

"L"

**LA ESTRECHA**
**S. A.**
**Inscripción P. Jurídica Nº 10.702**
**Libro 113 - T "A" de S.A.**
**Fecha 1/11/93**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "LA ESTRECHA S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de enero de 1995, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en Cajaravilla 5165 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1994.
2º) Consideración de la Distribución de Utilidades y de los Honorarios al Directorio, en relación de los arts. 262 y 292 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Pedro J. Barel
e. 10/1 Nº 17.256 v. 16/1/95

**LOS MEDANOS**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 1995, a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del término previsto por el art. 234 de la Ley 19.550;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/94;
4º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y Socio comanditado, fijación de sus honorarios;
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
Socio Comanditado - Guillermo Martín Tresoldi

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550, debiendo efectuarse el depósito de títulos o certificados en el domicilio indicado de 10 a 17 hs.
e. 11/1 Nº 17.490 v. 17/1/95

**LAWN CARE**
**S. A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Resolución Nº 001384 de fecha 19 de diciembre de 1994 de la Inspección General de Justicia de la Nación, dictada en el expediente 139908/219106/107250, convócase a asamblea general ordinaria de accionistas de la sociedad LAWN CARE S. A., la que se celebrará en la Inspección General de Justicia de la Nación, San Martín 665, piso 4º (Salón Biblioteca), Capital Federal, el día 10 de febrero de 1995 a las 11 horas en primera convocatoria o en caso de fracasar ésta el día 8 de marzo del mismo año a igual hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria a los fines del tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Resolver sobre la responsabilidad de los directores por la administración de la empresa.
2º) Resolver sobre la remoción de los directores Lucioni y Fiordelisi.
3º) Elección de nuevos directores.
4º) Autorizar la acción social de responsabilidad (art. 276 Ley 19.550).
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Abogado - Ernesto Berner
e. 12/1 Nº 17.199 v. 18/1/95

"M"

**MAGNASCO HNOS.**
**S. A.**
**Nº de inscripción en la I. G. J.: 5.995**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Accionistas de MAGNASCO HNOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1995, a las 10,00 horas en Pte. Luis Sáenz Peña 1736 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc., 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1994.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de Directorio.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1994.
Presidente - Raúl José Magnasco
e. 10/1 Nº 17.211 v. 16/1/95

**MOLDERIL**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de enero de 1995 a las 17.00 horas en el local de la calle Lavalle 1616 Piso 11, Departamento A, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1994, Distribución de Utilidades.
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Traslado de la Sede Social.
5º) Creación de Gerencias.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo prescripto en el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Adelino Raña Lameiro
e. 13/1 Nº 17.697 v. 19/1/95

"N"

**NEFROLOGOS ASOCIADOS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1995 a las 14 horas en Gral. Hornos 448 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación del Directorio sobre los motivos del llamado a convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1994.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Elección de 3 (tres) Directores Titulares y un suplente por el término de 2 (dos) años.
Presidente - Eduardo J. Celia

NOTA: Para formar parte de la Asamblea los accionistas deberán depositar la documentación que acredite la tenencia accionaria hasta el día 27 de enero de 1995 en Gral. Hornos 448 Capital Federal de 14 a 16 hs.
e. 11/1 Nº 17.502 v. 17/1/95

**N/S OPEN**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de N/S OPEN S.A. para el día 8 de febrero de 1995, a las 15 horas, en la sede social sita en Rafael Obligado s/nº y Salguero, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta.
2º) Reforma del contrato social por aumento de capital decidido en Asamblea General Extraordinaria del 19 de diciembre de 1994.
Presidente - Alfredo González del Solar

NOTA: El depósito de acciones, art. 238 de la ley 19.550, deberá efectuarse hasta el 2 de febrero de 1995, en la sede social entre las 10 hs. y 18 hs.
e. 11/1 Nº 17.505 v. 17/1/95

"O"

**OCAMPO Y ESCALADA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de OCAMPO Y ESCALADA S.A. en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de enero de 1995 a las 19,30 hs. en Paraná 608 4º piso Oficina 9, Capital Federal. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria, a las 20,30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la celebración fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones a Directores con función ejecutiva (art. 261 in fine, Ley 19.550).
5º) Disminución número de miembros del Directorio.
6º) Cambio por acciones al portador de las actuales acciones nominativas.
7º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente firmen el acta.
Los puntos 5 y 6 serán tratados en Asamblea Extraordinaria.
Presidente - Eva Galvarini
e. 10/1 Nº 17.393 v. 16/1/95

**OBLIMENTO**
**S. A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 1995 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Cabildo 2269 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2º) Modificación del artículo quinto del Estatuto Social a efectos de fijar las características de las acciones emitidas por la sociedad.
3º) Fijación del valor nominal de las acciones. Canje de las acciones en circulación.
4º) Ratificación del aumento de capital dispuesto por la Asamblea del 30/12/93.
5º) Emisión de las acciones con motivo del aumento indicado anteriormente y determinación de sus características.
6º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social a efectos de modificar el capital social y las acciones que lo representan.
Presidente - Ramón Daniel Fonte
e. 12/1 Nº 17.531 v. 18/1/95

"P"

**PATULA**
**S.A.F.I.C.A. e I.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de PATULA S.A.F.I.C.A. e I., el día 27 de enero de 1995, a las 17 horas, en el domicilio de la sede social, calle Bmé. Mitre 559, 8º piso, oficina 822, de esta Capital Federal, en el que deberá tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Autorización a miembros del Directorio para que contraten con la Sociedad.
Directorio - Ernesto de Bary Pereda
e. 10/1 Nº 17.228 v. 16/1/95

**PREVENTIVE MEDICAL PROGRAMS INC. ARGENTINA**
**S. A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 del mes de enero de 1995 a las 10 hs. en Paraná 774, piso 2º, Dto. "A", a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del estado de los negocios sociales y de la situación económico-financiera de la sociedad.
3º) Aumento del capital de la sociedad.
4º) Condiciones de integración.
5º) Modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales.
Presidente - Hugo Dosil
e. 10/1 Nº 17.348 v. 16/1/95

**PROYECTOS DE TELEVISION COMUNITARIA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de enero de 1995 a las 17 horas, en Mansilla 2935, piso 10º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los miembros del Directorio a sus respectivos cargos.
2º) Consideración de los honorarios y de la gestión de los Directores renunciantes desde el inicio del presente ejercicio económico hasta el día de la fecha.
3º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
4º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.
Presidente - Horacio Daniel Abad

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el Art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia lo que podrán hacer de lunes a viernes de 15 a 18 hs. con una anticipación no menor a tres días.
e. 12/1 Nº 17.609 v. 18/1/95

**PENN CONTROLS ARGENTINA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de PENN CONTROLS ARGENTINA S. A., a celebrarse el día 30 de enero de 1995 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en French 2741, 1º piso "D" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de la conducta de los Directores y medidas en consecuencia.
2º) Análisis de la renuncia del Gerente Financiero.
3º) Análisis del estado de situación de la Empresa y medidas a tomar.
4º) Elección de dos accionistas para firma del acta.
Presidente en ejercicio - Atilio Krenn
e. 13/1 Nº 17.660 v. 19/1/95

**PROMORIVA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de febrero de 1994 en el domicilio de la calle Rivadavia 781 de Capital Federal, en primera convocatoria a las 15 hs. y en segunda convocatoria a las 16 hs., para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas por las cuales se considera fuera de término legal, el balance cerrado al 31/12/93.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/93 y 31/12/94.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de febrero de 1994 en el domicilio de la calle Rivadavia 781 de Capital Federal, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs., para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital. Emisión y cambio de las características de las acciones.
3º) Reforma de los artículos cuarto, quinto, sexto y noveno del estatuto social.
Presidente - Patricia E. R. Montoya Huguet

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a las asambleas deberán comunicar su asistencia dentro del plazo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 13/1 Nº 17.640 v. 19/1/95

"R"

**RESIDENCIAL PUSSI CAT**
**S.A.C.I.F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Corrientes 1485, 2º "E" de Capital Federal, el día 27 de enero de 1995, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Anexos, Estados de Resultados, Inventario General e Informe del Síndico correspondiente al período que abarca desde el 1º de setiembre de 1993 hasta el 31 de agosto de 1994.
3º) Distribución e imputación del resultado del ejercicio.
4º) Elección del Directorio.
Presidente - José Antonio Vázquez
e. 10/1 Nº 4732 v. 16/1/95

**RIGECIN LABS.**
**S.A.C.I.F.I.**
**Nº de Reg. IGJ 31.989**

CONVOCATORIA

Convoca simultáneamente a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de enero de 1995, que se celebrarán a las 10 y 11 horas respectivamente, en la calle Cachi 1204/6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación por parte de la Sindicatura de las razones de la presente convocatoria.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
4º) Destino del resultado del ejercicio y honorarios al Directorio.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico - Eduardo D. Becher
e. 11/1 Nº 17.407 v. 17/1/95

**ROBERTO PEREZ E HIJO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 1 de febrero de 1995, a las ocho horas, en la sede social, Defensa 1647 Piso 6to. Departamento B de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social, emisión y canje de acciones.
3º) Modificación de los artículos 5º, 6º del Estatuto Social.
Presidente - Roberto Pérez
e. 13/1 Nº 17.657 v. 19/1/95

"S"

**SINCA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1995, a las 10 horas, en la sede social de la calle Aristóbulo del Valle 1257, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 3 cerrado el 31 de octubre de 1994. Aprobación gestión Directorio y actuación Comisión Fiscalizadora.
2º) Remuneraciones al Directorio según normas art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Honorarios Comisión Fiscalizadora.
4º) Tratamiento de la pérdida.
5º) Fijación del número de Directores Titulares entre tres y siete miembros y elección por un ejercicio. Designación Directores Suplentes en igual o menos número, por el mismo lapso.
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora, en razón de estar comprendida la sociedad en el inc. 6º del artículo 299 de la Ley 19.550, con mandato por un ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Director - Martín Cánepa

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social, días hábiles de 13 a 17 horas, hasta el 25 de enero de 1995.
e. 10/1 Nº 17.341 v. 16/1/95

**SYRA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de enero de 1995 a las 11 horas en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Nuevos emprendimientos.
3º) Aumento de capital.
4º) Autorizaciones para implementar lo resuelto.
Presidente - Cristina G. Molina
e. 10/1 Nº 4734 v. 16/1/95

"T"

**TRES PALENQUES**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "TRES PALENQUES S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de enero de 1995, a las 19 horas en Primera Convocatoria y a las 20 horas en Segunda Convocatoria, en Cajaravilla 5165 de ésta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de la Distribución de Utilidades y de los Honorarios al Directorio, en relación de los arts. 262 y 292 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Esteban Barch
e. 10/1 Nº 17.208 v. 16/1/95

"U"

**URANCO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de URANCO S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el local social de calle Suipacha Nº 268 6º piso, Capital Federal, el día 9 de febrero de 1995, a la hora doce, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales no fueron convocadas en términos las asambleas ordinarias correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1993 y el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1993 y el 30 de junio de 1994.
4º) Retribución de Directores y Síndico por los ejercicios mencionados en el punto anterior.
5º) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y su designación.
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Vicepresidente - Gabriel Losi
e. 10/1 Nº 4725 v. 16/1/95

"W"

**WOBRON**
**S. A. I. C.**
**Registro Nº 8901**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1995, a las 17.00 horas, en Sarmiento 731, 9º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1994 y del Dictamen del Contador Certificante;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
4º) Fijación de los honorarios al Directorio y el Síndico;
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio;
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio;
7º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio;

8º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo (artículo 188 de la Ley 19.550) y emisión de acciones.
Presidente - José M. Mancuso

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia de las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 13/1 Nº 17.661 v. 19/1/95

**WOBRON**
**S. A. I. C.**
**Registro Nº 8901**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de enero de 1995, a las 18.30 horas, en Sarmiento 731, 9º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea;
2º) Reforma del Estatuto Social en su artículo 4º, Aumento de capital.
Presidente - José M. Mancuso

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia de las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 13/1 Nº 17.662 v. 19/1/95

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

"A"

Se comunica que De los Incas 4164 S.R.L., representado por Carlos Pilar Ochagavia, LE. 4.091.865 con domicilio en Av. de los Incas 3948, Cap. Fed. transfiere su negocio de Comercio Minorista Venta de Materiales de Construcción Clase II sito en AV. DE LOS INCAS 4164, Cap. Fed. a Federico Calzetta e Hijos S.A. representado por Osvaldo Emilio Calzetta, LE. 4.513.880 domiciliado en Zapata 675, Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. de los Incas 4164 Capital Federal.
e. 11/1 Nº 17.392 v. 17/1/95

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención Ariel Carlos Milano, con domicilio en Santiago del Estero 3590, Dto. "1", Lanús, Provincia de Buenos Aires, vende a Carlos Alberto Perugorria, con domicilio en Jorge Newbery 3940, 1º piso, dto. "C", Capital Federal, el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares. Comercio Minorista: despacho de pan y productos afines. Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración)" sito en AVENIDA SANTA FE 5199, P.B., Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 11/1 Nº 17.468 v. 17/1/95

Se avisa que Pesqueira S.R.L. transfiere el local sito en la AVENIDA AVELLANEDA 1483/85 a Carlos Edgardo Cardozo. Rubro: venta de cubiertas, llantas, accesorios deportivos y reparación de neumáticos (gomería). Reclamos de Ley en Avenida San Juan 3553, de Capital Federal. Pesqueira S.R.L. declara domicilio en Av. San Juan 3553, Capital Federal y Carlos Edgardo Cardozo en Av. Juan B. Justo 9165, Capital Federal.
e. 12/1 Nº 17.561 v. 18/1/95

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula Nº 1107, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1º, Capital, Tel./Fax: 381-2525/7682, avisan que "El Imperio de San Juan S.R.L.", con domicilio en Av. San Juan 1811, Capital Federal, vende a "Av. San Juan 1811 S.R.L." (e.f.), con domicilio en Av. San Juan 1811, Capital Federal, el negocio del ramo de: Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Helados (sin elaboración), Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, y Fainá, Empanadas, Postres, Churros, Sandwiches, y Restaurante, denominado "San Cristóbal", sito en esta ciudad, calle AV. SAN JUAN Nº 1811 y AV. ENTRE RIOS Nº 1189, Planta Baja y Sótano. Reclamos de Ley en n/oficinas.
e. 12/1 Nº 17.599 v. 18/1/95

"B"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Pedro Costa domiciliado en Ramallo 2365 6º piso "C", Capital Federal, vende a "Mipac S.R.L." domiciliada en José Pedro Varela 4485 Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería y 9 mesas en la acera sito en BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 96 PB Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 13/1 Nº 17.750 v. 19/1/95

"C"

Rosa Elisa Michini, Contadora Pública, domiciliada en Pedro Díaz 386 —Morón—, Bs. As. comunica que Flavio Mercogliano, domiciliado en Bacacay 5067, Capital, transfiere instalaciones y fdo. de comercio de local en CAMARONES 3148, Capital, reparación automotores, expte. 002662/91, a Sr. Magnotti Marcelo domiciliado en Lope de Vega 2466, Capital. Reclamos de Ley en Camarones 3148, Capital.
e. 10/1 Nº 17.330 v. 16/1/95

San Juan y Mena SRL, representada por Angel Mena y Rodríguez, Mart. púb. ofic. Tucumán 834 Cap., avisa que Héctor Omar Delgado, domic. Caaguazú 6669 Cap. vende a Adolfo Trillo, domic. Tucumán 834 Cap. el negocio de Elaboración de pan, productos de Graham, centeno y similares, calle CAAGUAZU Nº 6669 P.B. Capital. Reclamos de ley n/oficin.
e. 11/1 Nº 17.383 v. 17/1/95

"F"

Jorge Martín García, abogado, con domicilio en Paraguay 749, 2º Piso, Of. "35", Cap. Fed. avisa que Chesare S.A. representada por Beatriz Olga Méndez de Volosin (DNI. 11.098.901) con domicilio en Rodríguez Peña 231, 2º Piso, Capital Federal, vende, cede y transfiere el negocio de venta de pastas sito en FLORIDA 525, Local Número Tres —Patio de Comidas— Cap. Fed., al señor Eugenio Castor Díaz (LE. 4.759.574) con domicilio en Grecia 4794, Piso 17º, Cap. Fed. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 12/1 Nº 17.519 v. 18/1/95

Jorge Martín García, abogado, con domicilio en Paraguay 749, 2º Piso, Of. "35", Cap. Fed. avisa que Augustos S.A. representada por Beatriz Olga Méndez de Volosin (DNI. 11.098.901) con domicilio en Rodríguez Peña 231, 2º Piso, Capital Federal, vende, cede y transfiere el negocio de venta de pizza sito en FLORIDA 525, Local Número seis —Patio de Comidas— Cap. Fed., al señor Eugenio Castos Díaz (LE. 4.759.574) con domicilio en Grecia 4794, Piso 17º, Cap. Fed. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 12/1 Nº 17.516 v. 18/1/95

"L"

Marta Deschenaux Eduardo, domiciliado en Cajaravilla 5061 de Capital Federal, avisa que transfiere fondo de comercio peluquería sito en LAPRIDA 2189 Capital Federal a Laprida 2189 S.R.L., representada por Martín Stella Maris, socio gerente, domiciliado Laprida 2189 Capital. Reclamos de Ley en Santiago del Estero 286 - 5to. piso 9 - Capital Federal.
e. 13/1 Nº 17.669 v. 19/1/95

"P"

La escribana Sara Celia Hurovich, con domicilio en la calle Lavalle 1546, 3º piso, F. Capital Federal. Titular del Registro Nº 1011, comunica que el Señor Guillermo Cepparro con domicilio en la calle Benavidez 360, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, transfiere el local de la calle PARANA 458, Capital Federal a Marijul S.A. (e.f.), con domicilio en la calle Paraná 462, Capital Federal. El Local citado funciona con el nombre de "La Fusta" en carácter de comercio minorista de helados sin elaboración - Restaurante - Casa de Lunch - Café - Bar - Despacho de Bebidas y Parrilla. Reclamos de Ley en el citado local: Paraná 458. Cap. Fed.
e. 13/1 Nº 17.641 v. 19/1/95

"S"

Se avisa que Koichi, domiciliado en la calle Salta Nº 943, Capital, transfiere su negocio de la calle SALTA Nº 943/47, Capital Federal, que funciona en el carácter de Taller de limpieza, lavado y planchado de ropa (Con instalaciones a vapor), inscripto por Expediente Nº 131.255/H/56, a su hijo, el Señor Alberto Higa, con domicilio en la calle Salta Nº 943, Capital. Reclamo de Ley, en el domicilio mencionado.
e. 11/1 Nº 17.486 v. 17/1/95

Al Comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que Juan Luis Pereira, con domicilio en la calle Salta Nº 1629, 7º Piso, Capital Federal, vende a Rafael Alfredo Aragón, con domicilio en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, su parte indivisa del negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle SAN MARTIN Nº 780, Capital Federal. Esta venta es retroactiva al 31/12/91. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 11/1 Nº 17.382 v. 17/1/95

Al Comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que Rafael Alfredo Aragón, con domicilio en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, vende a "Arbafe S.A.", con domicilio en la calle Lavalle Nº 1646, 6º Piso, Oficina "20", Capital Federal, el negocio del ramo de Hotel (sin servicio de comida), sito en la calle SAN MARTIN Nº 780, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/1 Nº 17.522 v. 18/1/95

"T"

Luis Ostrovsky y Catalina Ostrovsky domicilio Tucumán 3022 Capital Federal transfieren: venta de repuestos y accesorios para automotores sito en TUCUMAN 3022 Capital Federal a Impocar S.A. domicilio Tucumán 3022 Capital Federal. Reclamo de ley Tucumán 3022 Capital Federal.
e. 13/1 Nº 17.690 v. 19/1/95

"U"

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583 3º B Capital avisa: que Jente Center S.A., con domicilio en Uruguay 381 Capital vende su negocio de Restaurante, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración) sito en calle URUGUAY 381 Capital Federal, a Omar Segundo Salgado, Mario Sixto Abad y José Arbas Díaz, con domicilio constituido en calle Paraná 583 3º B Capital Federal. Reclamos de ley 11.867 mis oficinas.
e. 13/1 Nº 17.634 v. 19/1/95

"Y"

Carlos N. Rocco Martillero Público con oficinas en Tucumán 320, piso 4º, "B", 1º cuerpo, Capital Federal, avisa que Mónica Roxana Alicata con domicilio en la Avenida El Cano Nº 4137, Capital Federal, y María Victoria Perez Esteban con domicilio en la Avenida Corrientes Nº 2928, 5º piso, Capital Federal, venden a Daniel Jorge Iacobaccio con domicilio en la calle Picheuta Nº 1881, Capital Federal, el negocio de: Comercio Minorista de: Elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602050) venta de bebidas en general envasadas (601010), sito en la calle YERBAL Nº 571 Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal, reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 13/1 Nº 17.760 v. 19/1/95

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

"A"

**ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.**

SUSCRIPCION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS CONVERTIBLES EN ACCIONES.

Se comunica a los Señores Accionistas tenedores de acciones ordinarias escriturales Clase "A" y "B" que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 12 de setiembre de 1994 y a las reuniones de Directorio del 14 de noviembre de 1994 y 21 de diciembre de 1994 y según la autorización de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") de fecha 29 de diciembre de 1994, se ofrece en suscripción un monto de hasta u$s 10.000.000 (dólares estadounidenses diez millones) de Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles en acciones ordinarias, escriturales, Clase "B" de valor nominal pesos uno (V/N $ 1) cada una, de un voto por acción y con derecho a dividendos declarados a partir del momento en que se ejerza el derecho de conversión con garantía común sobre el patrimonio de ACINDAR S.A. (la "Sociedad") y a ser colocadas mediante la oferta pública bajo el régimen de la Ley 23.576 y sus modificatorias (las "Obligaciones Negociables") según las condiciones que se detallan a continuación:

1. — El período de suscripción preferente comenzará el 18 de enero de 1995 y finalizará el 24 de enero de 1995 (el "Período de Suscripción Preferente").

2. — La suscripción se llevará a cabo en la Sociedad, en Carlos María Della Paolera 226, 1º Piso (1104) Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 hs.

3. — Monto que se ofrece en suscripción: u$s 10.000.000 (dólares estadounidenses diez millones) de Obligaciones Negociables Convertibles.

4. — Las Obligaciones Negociables podrán ser suscriptas por los actuales accionistas tenedores de acciones Clase "A" y "B" en ejercicio del derecho de preferencia en la proporción de u$s 1000 de Obligaciones Negociables Convertibles cada 20.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una.

5. — Forma y condiciones de pago: Las Obligaciones Negociables suscriptas en virtud del derecho de preferencia deberán integrarse totalmente en dinero en efectivo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de finalización del Período de Suscripción Preferente. Simultáneamente con el derecho de preferencia, el accionista interesado en ejercer su derecho de acrecer sobre las Obligaciones Negociables Convertibles no suscriptas por otros accionistas durante la Oferta Preferente, deberá indicar en el formulario de suscripción que a tales efectos le entregará la Sociedad, la cantidad máxima de Obligaciones Negociables Convertibles que se compromete a suscribir en ejercicio de dicho derecho. La Sociedad informará mediante una publicación en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCRA"), por un (1) día, en un plazo que no excederá del segundo día hábil siguiente a la finalización del Período de Suscripción Preferente, la cantidad de Obligaciones Negociables a adjudicarse a los accionistas que ejercieron en término el derecho de acrecer. Dicha adjudicación se efectuará hasta la cantidad máxima de Obligaciones Negociables solicitada por cada uno de ellos al momento de ejercer el derecho preferencia, la cual no podrá exceder el número de Obligaciones Negociables que resulte de aplicar sobre el sobrante no suscripto por los accionistas en ejercicio del derecho de preferencia, un porcentaje igual al que representen las Obligaciones Negociables efectivamente suscriptas por cada accionista en ejercicio del derecho de suscripción preferente en aquella oportunidad con respecto del total de la emisión. Las Obligaciones Negociables suscriptas en virtud del derecho de acrecer deberán integrarse totalmente y en dinero en efectivo conjuntamente con las Obligaciones Negociables suscriptas en virtud del derecho de preferencia. En caso de no realizarse la integración en los plazos prescriptos, los derechos del suscriptor moroso, respecto de las Obligaciones Negociables, caducarán automáticamente.

6. — Las Obligaciones Negociables que no fuesen suscriptas en la Oferta Preferente serán

suscriptas en firme por la Corporación Financiera Internacional siempre que su valor nominal no sea inferior a u$s 8.000.000. Los principales Accionistas de la Sociedad no ejercerán sus derechos de preferencia y de acrecer en la Oferta Preferente.

7. — Precio de suscripción: El precio de suscripción será del 100 % de su valor nominal.

8. — Plazo: Será de ocho años contado a partir de la fecha de emisión de las Obligaciones Negociables.

9. — Amortización: En un solo pago que tendrá lugar al vencimiento del plazo de ocho años contados a partir de la fecha de emisión de las Obligaciones Negociables.

10. — Intereses: Las Obligaciones Negociables devengarán un interés variable, pagadero en forma semestral, equivalente a la tasa Libor más un margen del 2 % sobre dicha tasa. El primer período de intereses vencerá a los seis meses de la fecha de emisión.

11. — Conversión: Las Obligaciones Negociables serán convertibles a opción de sus tenedores en cualquier momento luego de transcurrido el cuarto año contado a partir de la fecha de emisión, en Acciones Clase "B" ordinarias escriturales, de valor nominal $ 1 y un voto por acción con dividendos declarados a partir del momento en que se ejerza el derecho de conversión. La cantidad de Acciones Clase "B" a recibir por cada obligacionista resultará de multiplicar el valor nominal de sus Obligaciones Negociables por el tipo de cambio y dividir el resultado por el precio de conversión determinado como se indica a continuación. El precio de conversión se determinará multiplicando $ 1,50 por la prima de conversión. La prima de conversión se determinará según el momento en que tenga lugar la conversión conforme a la siguiente tabla: (i) durante el quinto año a partir de la fecha de emisión: 1,30; (ii) durante el sexto año a partir de la fecha de emisión: 1,35; (iii) durante el séptimo año a partir de la fecha de emisión: 1,40; y (iv) durante el octavo año a partir de la fecha de emisión: 1,45. Por "tipo de cambio" se entenderá el tipo de cambio vendedor cotizado por Citibank, N.A. (Nueva York) para el cambio de dólares estadounidenses en moneda argentina de curso legal al cierre del día hábil inmediato anterior a la fecha en que tenga lugar la conversión, o si dicho cambio no estuviera disponible cualquier otro tipo de cambio que sea determinado por el Fiduciario sobre la base de otros tipos de cambio cotizados por uno o más bancos comerciales reputados en la ciudad de Nueva York y seleccionados a esos efectos por el Fiduciario a su sola discreción. El precio de conversión estará sujeto a ajuste en determinadas circunstancias. La fijación del precio de conversión, o su ajuste; en ningún momento implicará la entrega de Acciones Clase "B" de la Sociedad por debajo de su valor par.

12. — Subordinación: Las Obligaciones Negociables estarán subordinadas en ciertas circunstancias, al pago de pasivos contraídos por la Sociedad por préstamos u obtención de dinero bajo el Acuerdo de Inversión de la Corporación Financiera Internacional.

13. — Calificación: Las Obligaciones Negociables han sido calificadas "BBB-(c)" por PCA Calificadora de Riesgo S.A. y "BB" por Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S.A.

14. — Las Obligaciones Negociables que se ofrecen en suscripción no podrán ser ofrecidas, vendidas ni entregadas, directa o indirectamente, dentro de los Estados Unidos de América o a una persona de los Estados Unidos (según la definición de la Regulación S. de la "Securities Act"), salvo en ciertas operaciones exentas de registración no alcanzadas por los requisitos de registro de la "Securities Act".

15. — Los detalles de la presente oferta se incluyen en el prospecto de emisión, que se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la sede de la Sociedad.

16. — A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con respecto al último estado contable presentado a la BCBA.

17. — La oferta pública de Obligaciones Negociables en la Argentina fue autorizada por Resolución Nº 10.786 de la CNV de fecha 29 de diciembre de 1994. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido con los requisitos de información.

Director - Jorge N. Videla (h.)
e. 13/1 Nº 17.647 v. 17/1/95

**AZUCARERA BUENOS AIRES**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria**

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 6 de enero de 1995 resolvió ratificar el aumento de capital a $ 15.000 (quince mil pesos) aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 21 de diciembre de 1990, disponiéndose la presente publicación en los términos del artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Enrique R. M. Frers
e. 13/1 Nº 17.717 v. 17/1/95

"E"

**EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S. A.**

—FUSION DE SOCIEDADES—

EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S. A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/8/1967 bajo el Nº 2186 Tomo A Folio 134, con domicilio en Pedro de Mendoza 1855 Capital Federal y MICRO OMNIBUS AUTOPISTA S. A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 6/12/1962 bajo el Nº 2772 Tomo A Folio 349 Libro 56, con domicilio en Av. Eva Perón 7421, Capital Federal, suscribieron el 28/11/1994 un compromiso previo de fusión mediante la cual se produce la incorporación total de MICRO OMNIBUS AUTOPISTA S. A. a EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S. A., esta última la incorporante. La consolidación de ambos patrimonios conforme a Balances Especiales de ambas sociedades al 30-9-94, establecida como fecha de fusión. La incorporante se hace cargo del activo y pasivo de la absorbida la que se disuelve sin liquidarse. El compromiso de fusión y balances especiales fueron aprobados por las asambleas extraordinarias celebradas por ambas sociedades el día 29-12-94 y aprobados por unanimidad. EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S. A.: Activo: $ 20.885.424,25. Pasivo: $ 14.639.479,80. MICRO OMNIBUS AUTOPISTA S. A. Activo $ 1.328.252,68. Pasivo $ 1.528.403,75. Activo resultante del consolidado $ 21.947.392,79 Pasivo $ 15.901.699,41. La sociedad incorporante aumentó su capital social a $ 300.000, reformando el art. 4º del Estatuto fijándolo en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 cada una, como así también la reforma del art. 1º, fijándose domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Oposiciones Rodríguez Peña 694, Piso 11º, Capital Federal.

Presidente - Edgardo Hermida
e. 12/1 Nº 17.610 v. 16/1/95

**ENRIQUE J. SERE**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Escritura: 15/11/94. Reducción del capital de $ 5.000 a $ 2.320 y reforma del contrato, todo resuelto por Asamblea del 5/9/94, con domicilio legal en Av. R. S. Peña 740, 9º, Capital, inscripta en el R. P. C. bajo el Nº 871, al Folio 22, del Libro 8 de S. R. L.; Composición Patrimonial. Activo. Pasivo. Patrimonio Neto. Antes reducción: $ 1.153.831,21; $ 135.633,65; $ 1.018.197,56. Después reducción: $ 820.903,81; $ 135.633,65; $ 685.270,16.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 12/1 Nº 17.562 v. 16/1/95

**EL CALLEJON S. A.**

**SOCORRIN S.A.**

**JOYEMBA S.A.**

Se hace saber que EL CALLEJON S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/5/82 bajo el Nº 2836, Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas: SOCORRIN S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/3/82 bajo el Nº 983 del Libro 96 Tomo A de Sociedades Anónimas: y JOYEMBA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 5/11/68 bajo el Nº 3802, folio 366 del Libro 65 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, todas con sede legal en la calle Juan Francisco Seguí 3745, piso 8º "C", resolvieron su fusión revistiendo la primera de ellas el carácter de sociedad incorporante. Los compromisos previos de fusión y las resoluciones sociales que lo aprobaron fueron por las Actas de Directorio del 16/9/94 y de Asambleas Extraordinarias del 28/9/94. Para la instrumentación de la fusión se practicaron balances especiales al 30/6/94 que fijaron para EL CALLEJON S.A. un Activo de $ 1.639.120,39 y un Pasivo de $ 151.861,28 quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de $ 1.487.259,11. A esa misma fecha SOCORRIN S.A. fijó un valor de Activo de $ 1.177.334,31 y un valor de Pasivo de 470.499,34 o sea un Patrimonio Neto de $ 706.834,97, y JOYEMBA S.A. fijó un valor de Activo de 946.690,57, un valor de Pasivo de 154.143,25, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de 792.547,32. Como consecuencia de la fusión el Balance Consolidado determina al 1/7/94 los siguientes importes: Valores Activos $ 3.763.145,27, Valores Pasivos $ 776.503,87; Patrimonio Neto $ 2.986.641,40. Atento a lo previsto en el artículo 83 de la Ley 19.550 (T.O. 1984), los acreedores podrán ejercer el derecho que les corresponda, así también oponerse a su fusión en el plazo legal pertinente en el domicilio de la empresa fusionante, calle Juan Francisco Seguí 3745, piso 8º "C", Capital Federal.

Escribana - María José Leoni Peña
e. 13/1 Nº 17.684 v. 17/1/95

"L"

**LOS CERCOS S. C. A.**

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 6 de enero de 1995 resolvió ratificar el aumento de capital de la Sociedad a $ 0.00000632 (Cero pesos con cero, cero, cero, cero, cero seiscientos treinta y dos centavos) aprobado por Asambleas anteriores, disponiéndose la presente publicación en los términos del artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Socio Comanditado - Enrique R. M. Fers
e. 13/1 Nº 17.719 v. 17/1/95

"O"

**OKAFAR S. A.**

Comunica a los Sres. Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 20/12/94, ha resuelto aumentar el capital social en $ 1.300.000 fijando el mismo en $ 3.300.000. Se invita a los Señores Accionistas a que ejerzan el derecho de acrecer y preferencia, previsto en el art. 194 de la Ley 19.550, por el plazo de 30 días contados a partir de la última publicación.

Presidente - Eduardo J. Schpak
e. 12/1 Nº 17.543 v. 16/1/95

"P"

**PANASONIC ARGENTINA S. A.**

**NATIONAL PANASONIC S. A.**

(S/Fusión por absorción): a) A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3 de la Ley número 19.550, comunican que en la Asamblea de Accionistas realizada el 19 de diciembre de 1994 con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, "PANASONIC ARGENTINA S. A.", con sede en Manuel García 352, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 7 de marzo de 1984, bajo el numero 1103, Libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas y "NATIONAL PANASONIC S. A." con sede social en Manuel García 352, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 29 de noviembre de 1988, bajo el número 8674, Libro 106, Tomo A de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera quedando "PANASONIC ARGENTINA S. A." como sociedad subsistente. b) El aumento de capital nominal en la nueva sociedad será de pesos 8, resultando el nuevo capital social de pesos 2.067,30. c) La valuación al 30 de setiembre de 1994 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: "PANASONIC ARGENTINA S. A.", Activo pesos 22.461.379,70; Pasivo pesos 13.466.863,58; "NATIONAL PANASONIC S. A.", Activo pesos 346.264,37; Pasivo pesos 331.461,06. d) La sociedad resultante se denominará "PANASONIC ARGENTINA S. A" y tendrá domicilio en 25 de Mayo 3010, Río Grande, Tierra del Fuego. e) El compromiso previo de fusión fue firmado el 14 de octubre de 1994 y aprobado por las autoridades de ambas sociedades en las asambleas de accionistas celebradas el 19 de diciembre de 1994.

Presidente - Masaki Eto

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3 al 5/1/95.

e. 12/1 Nº 16.594 v. 16/1/95

**PIOVANO S. A.**

Escritura Nº 38 18/4/94 protocolización escisión S. A. "PIOVANO S. A." a "MARICE S. A." escribana Marta Julia Macías. Asamblea General Extraordinaria del 22-3-94. Sociedad que se escinde: "PIOVANO S. A". Domicilio social: Avda. Las Heras 1844, 7º piso, Dto. "D" Capital Federal. Inscripta bajo el Nº 120, al Folio 480, del Libro 83, Tomo A, de Estatuto de sociedades comerciales, 16-2-76 y número 3221, Libro 85, Tomo A, de estatutos de sociedades nacionales, 1-9-76 Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Valuación del activo y del pasivo de la sociedad "PIOVANO S. A." Activo $ 138.904,21. Pasivo $ 1.162,92 de fecha 28-2-94. Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad. Activo $ 18.000. Pasivo $ 0,00. Sociedad escisionaria: "MARICE S. A.". Domicilio social: Ayacucho 1452, 3º piso, Dto. "E" Capital Federal.

Abogada - Josefina García
e. 12/1 Nº 17.547 v. 16/1/95

**PUBLIBINGO S. A.**

Se llama a los accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente atento el aumento de capital social aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5/1/95 a la suma de $ 268.000 con relación a integración del mismo mediante dinero efectivo por $ 50.000 dentro del plazo de ley (art. 194 Ley Nº 19.550).

Presidente - Osvaldo Ramón Fuentes
e. 13/1 Nº 17.664 v. 17/1/95

"S"

**SOCIEDAD ANONIMA ALBA, FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES**
**Obligaciones Negociables Clase "A", Serie 1**

Comunica que el 13 de enero de 1995 se iniciará el pago del Quinto cupón de la emisión de Obligaciones Negociables Clase "A", Serie 1, por v/n total = U$S 10.000.000, y que fuera dispuesta por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 4/11/91 y demás condiciones fijadas por el Directorio (por delegación de dicha Asamblea) en su reunión del 9/3/92.

Agente Pagador: Deutsche Bank Argentina S. A., calle Bartolomé Mitre 401, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Valor Residual: U$S 5.000.000.

Tasa Anual: Libor al 11/7/94 1 % = 5,375 + 1 = 6,375 %

Intereses que se abonan: 6,375 % 360 x 184 = 3,2583 % (Sobre Valor Residual).

Moneda de Pago: Dólares Estadounidenses.

Se recibirá la documentación correspondiente a partir del día 4 de enero de 1995, fecha en que se inicia el Período de Presentación. El mismo finalizará el 11 de enero de 1995. El pago de las presentaciones que se efectúen después de esa fecha se realizará a los 10 días hábiles posteriores a la fecha en que cada una de ellas se haya realizado.

El pago se efectuará contra presentación del cupón Nº 5 de las Obligaciones Negociables Clase "A", Serie 1.

Período al que corresponde el pago: 13 de julio de 1994 al 12 de enero de 1995 (5to. semestre).

Presidente - Jorge Esteban Kalledey

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 28/12/94 y 29/12/94.

e. 12/1 Nº 15.814 v. 16/1/95

"T"

**TOTALIA S. A.**

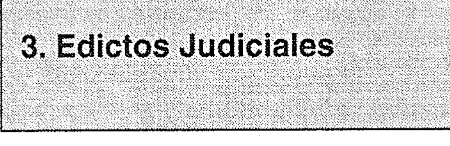
REDUCCION DE CAPITAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3) de la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903, por tres días, se hace saber lo siguiente: TOTALIA S.A., con domicilio legal en Bdo. de Irigoyen 308, 5º "A", Capital, cuyos Estatutos y sus modificaciones fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el 22/8/87 bajo el Nº 2751, Libro 86; 15/10/80, bajo el Nº 5169, Libro 97; 30/10/81, bajo el Nº 4308, Libro 94 y 29/3/82, bajo el Nº 1631, Libro 96, todos del Tomo A de Sociedades Anónimas, ha dispuesto la reducción voluntaria de su capital social, aprobado por Asamblea del 24/6/94. Antes de la Reducción: Activo al 31/5/94: $ 10.571.447,50; Pasivo al 31/5/94: $ 48.880,62; Patrimonio Neto al 31/5/94: $ 10.522.566,88; Después de la reducción: Activo al 31/5/94: $ 3.258.128,74; Pasivo al 31/5/94: $ 48.880,62; Patrimonio Neto al 31/5/94: $ 3.209.248,12. No existen accionistas recedentes oposiciones de ley en Viamonte

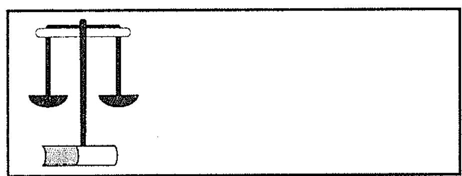
776, Piso 1º, Capital Federal, (Escribanía Buasso-Benedit), de 12 a 17 horas, donde se encuentran a disposición los estados contables y libros rubricados.

Presidente - Carlos A. Montero

e. 13/1 Nº 17.663 v. 17/1/95



## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, hace saber la convocatoria a ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de BENAVENT HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA que tendrá lugar el día 8 de febrero de 1995, a las 14 horas, en el domicilio social en la calle Mompox 1654, de la Capital Federal, para tratar la siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Reducción del Capital Social. 3º) Cancelación de las acciones del Sr. Oscar Benavent. 4º) Dación de Bienes en pago de las acciones de que es titular el Sr. Oscar Benavent. 5º) Modificación de los Estatutos Sociales. 6º) Aprobación del Convenio firmado con fecha 7 de diciembre de 1994 en los autos caratulados: "BENAVENT, OSCAR c/BENAVENT HERMANOS S.A. s/Sumario, Expte. nro. 71.027, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5. 7º) Elección de nuevas autoridades por finalización de la actuación del Interventor Judicial designado en autos, para cubrir los siguientes cargos: Un Presidente, un Vicepresidente, dos Directores titulares, un Síndico titular y un Síndico Suplente, por el término de dos años. Carlos María Torrá - Interventor Judicial.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, con una antelación de tres (3) días a la fecha de la Asamblea en el domicilio indicado con anterioridad. Publíquese por el término de cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 13/1 Nº 16.758 v. 19/1/95

#### JUZGADOS CRIMINALES DE INSTRUCCION

Nº 9

Juzgado Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE HORACIO SADIA, DNI. 18.201.196, y a ROBERTO MARTINEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, registrada bajo el Nº 57.103, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
Carlos Alberto Haiek, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26 al 30/12/94

e. 13/1 Nº 147 v. 19/1/95

Nº 17

Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría 153, cita y emplaza por dos días, a contar desde la última publicación del presente, a FELIX REYES CAMARA en causa Nº 37.327, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito DE DEFRAUDACION bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por TRES días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.
Silvia S. López Crespo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26 al 28/12/94.

e. 13/1 Nº 148 v. 17/1/95

#### JUZGADO NACIONAL CORRECCIONAL

Nº 2

Edicto: Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59, interinamente a cargo de la Dra. Diana Delest, sito en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal, en la causa Nº 48.444 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 el Código Penal—, cita y emplaza a JULIO ALBERTO GONZALEZ, argentino, de 43 años de edad, casado, hijo de Julio y María Matilde Dovale, chofer, titular del DNI 8.393.001, con último domicilio laboral en San Isidro 4812 de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial ... Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez; Ante mí: Diana Delest, Secretaria".
Diana E. Delest, secretaria.

e. 12/1 Nº 138 v. 18/1/95

### 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber por 5 días que en fecha 30 de noviembre de 1994 se ha declarado la quiebra de EL IDD JUAN JOSE. Se ha fijado plazo hasta el día 3 de abril de 1995 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 17 de abril de 1995 y 10 de mayo de 1995, respectivamente. La junta de acreedores en caso de corresponder, se celebrará el día 5 de junio de 1995 a las 10 horas en la sede del Tribunal sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ro. celebrándose con los que concurran. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes del deudor que tengan en su poder.

Dado, firmado y sellado a los 29 días del mes de diciembre de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/1 Nº 131 v. 17/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso), Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María G. Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1994, se le decretó la quiebra a "EL IDD, JULIO ANIBAL", D.N.I. 13.430.081, habiendo sido designada síndico la Contadora Myriam I. Blankleder con domicilio constituido en Avda. Corrientes 676, Piso 13º "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de abril de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 2 de junio de 1995, a las 10 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 17 de abril y 10 de mayo de 1995, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y al deudor para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 13/1 Nº 144 v. 19/1/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. 1º, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "DANSEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SU CONCURSO PREVENTIVO" Expediente Nº 50708 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "DANSEL S.R.L." fijándose el día 28 de marzo de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (pedidos de verificación) al síndico designado Dr. Raúl Esteban Mariscotti con domicilio en Uruguay 772, 7º, "72". El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 en las fechas 17 de mayo de 1995 y 7 de junio de 1995 respectivamente. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 28 de junio de 1995 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense, por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 12/1 Nº 17.591 v. 18/1/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián De Mendieta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "PETTA, NORBERTO s/Quiebra" que los acreedores deberán solicitar al Sr. Síndico: Contador Jaime David Feigielson, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 2º, Capital Federal, la verificación de sus créditos hasta el 20 de marzo de 1995. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 10 de abril y 4 de mayo de 1995 respectivamente. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones que se realizará el 22/3/95. En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores, se realizará con los acreedores que concurran, el día 26 de mayo de 1995, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y de sus bienes; presente, de corresponder las constancias exigidas como requisitos por los incisos 3 a 5 del artículo 11 L.C. Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Se intima al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese la salida del país al fallido.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 10/1 Nº 111 v. 16/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "NUESTRA ACCION S.R.L.". Síndico María Cenatiempo, con domicilio legal en Av. de Mayo 1365, piso 7, of. 65 de Capital Federal, intimando a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos. Los acreedores anteriores a la fecha de la resolución de quiebra del 1º de diciembre de 1994 deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 1º de marzo de 1995, (art. 96 inc. 1º de la Ley 19.551). La sindico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 22 de marzo de 1995 y 12 de abril de 1995, respectivamente. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 7 de abril de 1995, a las 11,00 hs. Se ha designado el día 3 de mayo de 1995 a las 9,00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, la que se realizará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7 de Capital Federal con las personas que concurran.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 13/1 Nº 145 v. 19/1/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, Secretaría Nº 20, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días, que en los autos caratulados "BON MIL S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto con fecha 31 de octubre de 1994 calificar como culpable y fraudulenta la conducta de HORACIO JOSE ESTRADA en los términos de los arts. 235, incs. 10 y 11 y 236 incs. 5 y 8 de la ley falencial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 13/1 Nº 146 v. 16/1/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 sito en Callao 635, 6º piso, hace saber por cinco días que por extensión de quiebra de "CAMBIOS CARAVANA'S S.A. siendo su síndica judicial la contadora Sra. Alicia Mabel Orinov con oficinas en la calle Oliden 3688, Capital, se ha decretado la quiebra de sus socios Sres. JUAN CARLOS LLABRES, y JUAN CARLOS LLABRES (h.) ante quien los acreedores de los fallidos que se crean con derecho deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias hasta el día 27 de abril de 1995, intímese a la deudora a fin de que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente en su caso los requisitos impuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, y de corresponder en igual término los establecidos en los incisos 1 a 7 del citado artículo. b) Entregue al síndico sus libros y papeles, y bienes que tuviere en su poder en 24 hs. art. 95 Ley 19.551. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición de la sindicatura en 5 días. c) Constituya en autos la fallida domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. d) Abstención de salir del país a los deudores, sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 10/1 Nº 112 v. 16/1/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2do. Piso, de esta Capital, comunica que en el expediente 59531 caratulado "CAPUCINES S.A. s/Quiebra" se dispuso señalar nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 12 de abril de 1995 a las 10 horas con el número de acreedores que concurran, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Av. Callao 635, 1er. Piso, de esta Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/1 Nº 113 v. 16/1/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra de AKIER FOOD S.R.L., con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Montañeses 2845, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 12/1 Nº 137 v. 18/1/95

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/1/95 - Vence: 16/1/95

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 20 | | Celia Angelez Pérez | 28/12/94 | JOSE MARIA BRA | 17.379 |
| 30 | | Santiago González Balcarce | 28/12/94 | JULIA SHENEN DE GUISKIN | 17.404 |
| 45 | 75 | Marisa S. Sorini | 14/12/94 | RODOLFO MANUEL SANZ | 17.350 |
| 52 | | Silvia N. de Pinto | 28/12/94 | PEDRO MANUEL CAZZANIGA | 17.418 |
| 53 | UNICA | Elsa Isabel Miranda | 11/11/94 | DADILA VEGA DE GUZMAN Y CANDIDO GUZMAN | 17.395 |
| 53 | | Elsa Isabel Miranda | 20/12/94 | MARIANA GAGARIN | 17.402 |
| 53 | | Elsa Isabel Miranda | 23/12/94 | INES ANA MATHON | 17.499 |
| 53 | UNICA | Elsa Isabel Miranda | 29/12/94 | TORIBIO FAUSTINA | 17.488 |
| 73 | UNICA | Dolores Miguens | 27/12/94 | LUCIA LAGE | 17.366 |
| 74 | UNICA | Juan A. Casas | 28/12/94 | JOSE DAMES | 17.445 |
| 90 | | Martín Alejandro Christello | 30/11/94 | RAMON PASCUAL MARTINEZ | 17.401 |
| 90 | 4 | Martín Alejandro Christello | 21/12/94 | RAUL CORNELIO LIZARRAGA | 17.371 |
| 90 | | Martín Alejandro Christello | 30/12/94 | HAMZE SABRA | 17.381 |
| 95 | UNICA | Fernando P. Christello | 15/12/94 | CARLOS MARIA BOURET | 17.388 |
| 96 | UNICA | Ricardo A. Busto | 28/12/94 | MARIA ROSA PENACCA | 17.385 |
| 97 | 28 | Guillermo C. Mercado | 23/12/94 | MARIA CONCEPCION PROL | 17.372 |

e. 12/1 Nº 9 v. 16/1/95

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

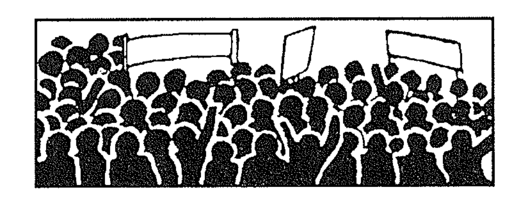
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/1/95 - Vence: 17/1/95

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | UNICA | Eduardo Antonio Collazo | 19/12/94 | FRANCISCO DE MATTIA | 17.628 |
| 15 | UNICA | Beatriz E. Scaravonati | 29/12/94 | RICARDO DAVID DASSO | 17.590 |
| 17 | UNICA | Raquel Elena Rizzo | 30/12/94 | LAURA LLAVALLOL | 17.537 |
| 30 | UNICA | Santiago González Balcarce | 21/12/94 | ANTONIA BORREGO GONZALEZ | 17.593 |
| 30 | UNICA | Santiago González Balcarce | 26/12/94 | ALEJANDRO NARCISO ALAZRAQUI | 17.571 |
| 31 | | Ricardo Adolfo Leyba | 20/12/94 | VICENTE LA MELA | 17.554 |
| 45 | UNICA | Marisa S. Sorini | 27/12/94 | NORMA SOTO | 17.563 |
| 61 | UNICA | Marta Susana M. Gastaldi | 14/11/94 | EDUARDO NICOLAS PAPA | 17.573 |
| 99 | | Marta N. Coccia | 24/10/94 | MARCELO SERAFIN LOPEZ | 17.511 |
| 101 | UNICA | Eduardo A. Caruso | 26/12/94 | DONATO ANTONIO RUOTI | 17.629 |

e. 13/1 Nº 10 v. 17/1/95

## 4. Partidos Políticos



### ANTERIORES

**MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES**

**Distrito Salta**

"El Señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Salta, Dr. Abel CORNEJO, Secretaría Electoral del Dr. Pablo MARIÑO, hace saber a los partidos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298 que la agrupación política "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES" adoptó dicho nombre partidario en fecha 21 de setiembre de 1994. Abel Cornejo - Juez Federal

Polo Marino, secretario electoral.

e. 12/1 Nº 142 v. 16/1/95